

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

FUNDADORES

SEÑORES DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ÁLVARO Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATÍAS NIETO SERRANO

REDACTORES: DON RAMON SERRET. — DON CÁRLOS MARÍA CORTEZO. — DON ÁNGEL PULIDO.

Este periódico sale á luz todos los domingos, y consta cada número de 16 págs., ó sean 32 columnas sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 págs., y ademas las portadas é índices.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero; advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

Suscripcion en las provincias. — Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del Giro Mutuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y en casa de los comisionados y libreros de provincias.

Aquellos que deseen abonarse y tengan dificultad para satisfacer el importe de la suscripcion, sea por la imposibilidad de hallar al pronto medios de hacer el giro, sea por escasez de recursos en el momento, podrán hacer el pedido, **comprometiéndose á librar el importe de su suscripcion en el término preciso de tres meses, durante los cuales se les servirá el periódico.**

Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse DENTRO DE LOS DOS MESES que sigan á la falta.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE 'EL SIGLO MÉDICO'

En la próxima semana comenzará á repartirse á nuestros suscritores el

TRATADO DE ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES

del Sr. Bartels, última de las que correspondían al año 1886. Hé aquí las obras repartidas dicho año:

Strümpell. — Tomo III. — 32 pliegos más 4 correspondientes á los grabados. . .	36 pliegos
Politzer. . . — Tomo I. — 26 pliegos más 8 de grabados.	34 —
— — Tomo II. — 30 pliegos más 8 de grabados.	38 —
Bartels. . . — 27 pliegos más 1 de grabados.	28 —
	136 pliegos

ó sea un total de 2.176 páginas en vez de las 2.000 que tenemos anunciadas.

Para este año, UNDÉCIMO de nuestra BIBLIOTECA, tenemos en preparacion las siguientes notables obras: MANUAL DE TOXICOLOGÍA, del Sr. Dragendorff; TRATADO DE LA DIABETES, por el Sr. Frerichs; HIGIENE ESPECIAL, de Mantegazza; tomo IV y último del TRATADO DE PATOLOGÍA ESPECIAL Y TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES INTERNAS, de Strümpell; TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA, del Sr. Hegar y Kalténbach; el de ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL, de Bryom-Bramwell, y otras que sucesivamente iremos indicando.

Con objeto de arreglar la tirada de las nuevas obras al número de suscritores, rogamos á los que siéndolo á EL SIGLO MÉDICO (únicos que tienen opcion á ello), deseen serlo tambien á la BIBLIOTECA, nos lo participen lo ántes posible.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado. Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

La correspondencia, los pedidos, las libranzas, letras y demas documentos de giro se dirigirán á
DON RAMON SERRET, APARTADO DE CORREOS NÚMERO 121, MADRID

GRAGEAS de Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia. Premio de Terapéutica

Los estudios hechos por los médicos de los hospitales, han demostrado que las Verdaderas Grageas de Hierro Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños,* y enfermedades causadas por la *Pobreza y Alteracion de la sangre,* á consecuencia de fatigas, vigiliias y excesos de toda clase.

Se toman de 4 á 6 grageas diarias.

Elixir de Hierro Rabuteau recomendado á las personas que no pueden tragar las grageas. *Una copila en las comidas.*

Jarabe de Hierro Rabuteau destinado especialmente á los niños.

La medicacion marcial por el **Hierro Rabuteau** es la mas económica y racional de la terapéutica.

Ni constipacion, ni diarrea; asimilacion completa.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN Y C^{ia},**
PARIS

NEURALGIAS

Píldoras del D^r Moussette

Las Píldoras Moussette, de aconitina y quinio, calman ó curan la *Gastralgia, la Jaqueca, la Ciática y las Neuralgias* mas rebeldes.

« La accion sedativa que las Píldoras Moussette ejercen sobre el aparato circulatorio sanguineo, por medio de los nervios vaso-motores, indica su empleo en las *Neuralgias del trigémino, las Neuralgias congestivas, las Afecciones reumáticas, dolorosas é inflamatorias.* »

« La aconitina produce efectos maravillosos en el tratamiento de las *Neuralgias faciales,* con tal que no sean sintomáticas de un tumor intra-cránico. »

(Sociedad de Biología, sesion del 23 de febrero de 1880.)

Dosis: Tómense de 3 á 6 píldoras en las veinte y cuatro horas.
Exijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de **CLIN Y C^{ia},**
PARIS

SOLUCION De Salicilato de Sosa Del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris (PREMIO MONTYON).

La Solucion del Doctor Clin, siempre idéntica en composicion y de un sabor agradable, permite administrar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro,** y variar la dosis segun las indicaciones que se presenten.

« El **Salicilato de Sosa** que Clin emplea, es de una pureza perfecta y preparado con el mayor esmero; es un medicamento en que se puede tener la mayor confianza. »

(Sociedad de Medicina de Paris, sesion del 8 de Febrero de 1879.)

La Solucion Clin, muy exactamente graduada en sus dosis contiene:

2 gramos de **Salicilato de Sosa** por cucharada.
0,50 centigramos — — — por cucharadita.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARIS

Y por conducto de los Farmacéuticos de Francia y del Extranjero.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

De Cascara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Cubeba, y de Esencia de Santal
De Copaiba, de Hierro, y de Esencia de Santal.

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de Esencia de Santal poseen una eficacia sin igual y se emplean con el mayor éxito para curar rapidamente los *Flujos antiguos ó recientes* de la *Blenorragia, la Leucorrea, la Cistitis del Cuello, Uretritis, el Calarro* y las otras *Enfermedades de la Vejiga* y contra todas las afecciones de las *Vias urinarias.* »

« Merced a su cáscara delgada de *Gluten,* esencialmente asimilable, pueden las **Cápsulas Mathey-Caylus** ser dadas por las personas mas delicadas, sin que jamas lleguen a causar el estomago. » (Gazette des Hôpitaux de Paris)

Tomense de 9 á 12 Cápsulas por dia.

PARIS, en CASA de **CLIN & C^{ia},** y en todas Farmacias

SOLUCION COIRRE AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

**Tísis. — Anemias. — Caquexia. — Escrófulas
Raquitismo. — Inapetencia. — Dispepsia. — Estado nervioso.
Asimilacion insuficiente. — Enfermedades de los huesos**

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion de fosfato de cal la más racional, la sola fisiológica, puesto que en el estado natural esta sal no se disuelve sino á favor del ácido clorhídrico de la sustancia gástrica.

Es la sola que reúne los efectos eupépticos del ácido clorhídrico y los reconstituyentes del fosfato de cal, y concurre directamente al mismo objeto.

Es la que bajo el mismo volúmen contiene mayor cantidad de medicamentos (5 gramos de fosfato de cal gelatinoso por cucharada pequeña de solucion) el ácido clorhídrico, teniendo sobre el fosfato de cal un gran poder disolvente más considerable que todos los demás ácidos.

Es igualmente la ménos ácida.

Es, en fin, la más económica, condicion importantísima para un tratamiento muchas veces largo y duradero.

Mezclada con agua azucarada, agua y vino, no tiene absolutamente gusto alguno, de suerte que los enfermos no se cansan de ella.

Tomada al momento de las comidas, como así debe hacerse, favorece la digestion muy sensiblemente.

Para evitar las falsificaciones, exijase en cada frasco el sello del GOBIERNO FRANCES.

— Se vende en las principales farmacias. —

Elaboracion y venta al por mayor: 79, rue du Cherche-Midi, Paris.

VACANTES

Habiéndose variado en favor de los aspirantes las condiciones del contrato, se anuncia nuevamente la vacante que apareció en los diarios con fecha 16 de Diciembre de 1886, de la plaza de médico cirujano de la Sociedad de Socorros mutuos de Operarios de Candelario (Salamanca), con la asignación anual de 1.250 pesetas; fijándose el término de treinta días, que terminará el día 5 del próximo Febrero, para la admisión de solicitudes; dándose por no presentadas las recibidas hasta el 26 de Diciembre próximo pasado en virtud de la publicación anterior.

Las solicitudes se dirigirán al señor presidente de dicha Sociedad, quien ampliará los detalles que se le pidan. — El presidente, *Manuel Muñoz y Muñoz*. (438)

— Por dimisión de los que las desempeñaban se hallan vacantes las plazas de Medicina y Cirugía de esta villa, titular y de vecinos acomodados, dotadas la primera con 500 pesetas anuales y casa-habitación arreglada á su clase, por la asistencia á 12 familias pobres y pobres transeúntes; y 2.500 pesetas, también cada un año, y seis carros de leña de roble por la de 340 vecinos de los dichos acomodados, las cuales serán pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dichas plazas, que deberán por lo ménos llevar cuatro años de práctica, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el término de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Quintanar de la Sierra 27 de Diciembre de 1886. — El alcalde, *Estanislao Hernandez*. (427)

— Las dos plazas de médico-cirujano y la de farmacéutico de Torre del Campo, del partido de Jaén. Hab. 5.089. Dotación 987 pesetas á los dos primeros por la asistencia á 151 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. La de farmacéutico está dotada con 987 pesetas por el suministro de medicamentos á 302 familias pobres. Las solicitudes hasta el 25 de Enero al alcalde D. Antonio Quesada.

— La de id. id. de Lences (Burgos), partido de Briviesca. Hab. 305. Dotación 50 (!) pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 24 de Enero al alcalde D. Florencio Cueva.

— Las de médico y farmacéutico — por renuncia — de San Martín de Rubiales (Burgos), partido de Roa. Habitantes 1.123. Dotación 500 pesetas al primero y 375 al segundo por la asistencia á 15 familias pobres. Las solicitudes hasta el 12 de Enero al alcalde D. Doreteo Valecavado.

— La de id. id. de Robledo de Chavela (Madrid), partido de San Martín de Valdeiglesias. Hab. 1.350. Dotación 990 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres y unas 2.750 por iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 23 de Enero al alcalde D. Francisco Bernal de Quirós.

— La de id. id. de Aldeanueva de San Bartolomé (Toledo), partido de Puente del Arzobispo. Hab. 1.316. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres, más las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de Enero al alcalde D. Antonio García.

— La de id. id. — por renuncia — de Ferez (Albacete), partido de Yeste. Hab. 1.202. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 17 de Enero al alcalde D. Gaspar Tamayo.

— La de médico-cirujano de Ossa de Montiel (Albacete), partido de Alcaraz. Hab. 913. Dotación 2.100 pesetas por la asistencia á todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 17 de Enero al alcalde D. Saturnino Granero.

À LA SALUD PÚBLICA

Advertencia importante

Algunas aguas purgantes que pretenden ser mejores que las de

LA MARGARITA EN LOECHES

y cuyos pomposos anuncios habra visto el público, están envasadas en botellas imitando á las de *La Margarita*, lo cual puede inducir á error al público, confundiendo las fácilmente. Tomese esto en cuenta.

La Margarita es la única que contiene *carbonato ferroso*, que es un gran *reconstituyente*, y la única que no irrita, produciendo los resultados medicinales que se buscan, pues contiene más del doble de gas carbónico que la que más.

¡Treinta y tres años de uso general y constante, y en el último más de

¡DOS MILLONES DE PURGAS!!

Y el primer premio en competencia con todas, nacionales y extranjeras, en la última Exposición internacional de Niza.

Aprobada y recomendada por la Academia de París y usada en las principales naciones como sin rival. (435)

ANUNCIOS

PREPARADOS DE PEPTONA

— Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo —

CLORÓISIS

ANEMIA

ÓXIDO

DE

HIERRO

LÍQUIDO

FARMACIA

de ORTEGA

Leon. 13

MADRID

10 y 16 Rs.

frasco



Vino de Peptona. — Peptona de Carne (carne de vaca digerida artificialmente). —

Peptona de Leche (leche de vaca digerida artificialmente).

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación; úlceras gástricas; catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona.

Vino de Peptona y hierro.

Chocolate de Peptona.

Peptona de carne concentrada.

Preparación exclusiva en esta farmacia. — Venta por menor en todas las de España. (431 dup.º)

ALGODON IODADO

(EN RAMA Y EN TEJIDO)

preparado por el

DOCTOR MADARIAGA

Esta nueva forma para las aplicaciones externas del iodo se utiliza con ventaja, sobre todas las demás preparaciones iodadas, por su mayor eficacia sin producir efectos cáusticos ni irritaciones dolorosas en la piel, y ser de más cómodo y fácil manejo, contra el bocio y los infartos ganglionares del cuello, el lumbago y la pleurodinia, los dolores articulares de la rodilla y la espalda, y, en general, contra todos los que reconocen un origen reumático.

Precio del bote con 30 gramos: 2,50 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR MADARIAGA

10 — PLAZA DE LA INDEPENDENCIA — 10

Madrid

(437)

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO

POR EL DOCTOR FONT Y MARTÍ

Segun la fórmula publicada en la *La Farmacia Española* (1884), y en donde se demuestran sus ventajas sobre las conocidas hasta el día. — Precio, 5 pesetas frasco. — Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia, 23 duplicado, farmacia del Dr. Font. (431 trip.º)

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍISIS Y LA TUBERCULÓISIS

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid. (434)

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Último remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, **El Genio Médico**, **El Siglo Médico**, la **Revista de Medicina**, **El Jurado Médico**, el **Diario Médico-Farmacéutico**, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado á conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones. (428)

NUEVO TRATAMIENTO de las enfermedades pulmonares, por las inyecciones gaseosas rectales.

COMODO Y EFICAZ TRATAMIENTO de las neuralgias faciales, del trigémino, la ciática y de los dolores de la ataxia locomotriz, mediante las pulverizaciones de cloruro de metilo.

Aparatos *ad hoc*, á disposicion de los señores médicos de esta córte, así como todos los medicamentos modernos con que se viene enriqueciendo la Terapéutica. — Farmacia del Dr. Madariaga, plaza de la Independencia, 40. (437)



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. (428)

ROSELL Y GRIÑÓ

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA LA VENTA DE ARTÍCULOS relativos á la Farmacia, Medicina, Higiene y Ortopedia.

Depósito general: Calle del Lobo, 13, Madrid.

Frascos para botiquines.—Jeringuillas y lavativas de goma y cristal.—Biberones y sus accesorios.—Cuenta-gotas de todos sistemas.—Termómetros clínicos.—Jeringuillas Pravaz.—Sondas inglesas y Nélaton.—Urinómetros, probetas y copas para la orina.—Espéculum.—Pulverizadores é inhaladores.—Fumigadores anticoléricos.—Gasógenos para hacer el agua de Seltz.—Estetoscopos del Dr. Paul.—Pinceles para los ojos y garganta.—Bragueros.—Suspensorios, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS.—CATÁLOGOS GRATIS

Calle del Lobo, número 13, Madrid. (430)

JARABE DE HEMOGLOBINA SOLUBLE

PREPARADO POR VILLEGAS ARANGO

La Hemoglobina, materia colorante de los glóbulos rojos, contiene el hierro en el mejor estado para ser asimilado por el organismo: como además del hierro contiene **nitrógeno**, **azufre** y **fósforo**, se puede asegurar que es hoy el mejor reconstituyente que se conoce contra la **anemia**, **clorosis**, **empobrecimiento de la sangre**, etc.

Cada cucharada de jarabe contiene 2,85 gramos de Hemoglobina. Nunca produce irritacion en el aparato digestivo. Su sabor es muy agradable. Acompaña á cada frasco una instruccion sobre el modo de usar este medicamento.

Se vende, á 4 pesetas frasco, en la Farmacia de Villegas Arango, Plaza del Angel, 46, antigua botica del Buen Suceso.

VENTA AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, CAPELLANES, 1 DUPLICADO. (429)

REUMA gota, neuralgias, pleuresias, ciática, distension y debilidad de las articulaciones, relajacion de caderas, contusiones, sabañones y parálisis.

Las alivia en el acto y cura las *fricciones* con el *bálsamo Dabay*. 14 rs. frasco en todas las farmacias de Madrid y provincias. Por mayor: Melchor Garcia, Capellanes, 4, Madrid. (436)

LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE **ROBLES Y COMPAÑIA**

Magdalena, 13, Madrid.

Gran surtido en obras científicas,

Literarias,

Ilustracion,

Recreo. (439)

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta.—Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 1, farmacia, Madrid. (434)

INHALADOR DE AZOE VALENZUELA

Pequeño y sencillo aparato, efficacísimo en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Para su adquisicion hay que entenderse con el Dr. Valenzuela, Atocha, 127, entresuelo. (435)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DOCTOR FONT Y MARTÍ

PREPARADO POR EL

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del *Acete de hígado de bacalao* ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo que, sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estomagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es, sin duda alguna, el *ioduro ferrroso*, sino también á la *quina*, al *lacto-fosfato de cal*, *creosola*, *hipofosfitos de cal y soda*, etc. Precio: con hierro y quina, 4 pesetas; con *lacto-fosfato de cal ó hipofosfitos*, 5 pesetas; con *creosola*, 5 pesetas. Único depósito en Madrid: calle del Caballero de Gracia 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí. (431 trip.)

POCION RECONSTITUYENTE

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Dos pérdidas lamentables. — Circular sobre adulteraciones. — **Sección de Madrid:** Datos sobre Arnaldo de Vilanova. — Inoculaciones antirábicas. — *Los problemas de la Clínica* (Ojos y recortes): I. Anestesia local para la extracción de dientes. — II. Actinomicosis del hombre. — **Prensa médica:** *Extranjera:* I. El fenómeno de la mandíbula inferior. — II. Modificaciones de la circulación de la sangre en el cerebro durante la narcosis clorofórmica y bajo la influencia de las excitaciones dolorosas. — III. Sobre la cannabina. — IV. Tratamiento de la blenorragia aguda por la inyecciones alcalinas de bicarbonato de sosa. — **Prescripciones y fórmulas.** — **Consultorio.** — **Sección oficial:** Dirección general de Sanidad Militar. — Dirección general de Beneficencia y Sanidad. — Montepío Facultativo. — **Variedades:** Instituto Pasteur. — **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. — **Crónica.** — **Folleto:** Estudios médico-jurídicos. — **Vacantes.** — **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

DOS PÉRDIDAS LAMENTABLES. — CIRCULAR SOBRE ADULTERACIONES.

Triste es en asuntos esta semana primera del año 1887, pues nos ofrece como primer material para nuestras crónicas la noticia de la muerte de dos médicos ilustres ligados con múltiples lazos de amistad y de compañerismo con la mayoría de los médicos de España.

Ha sido la primera de estas víctimas el Dr. Gon-

FOLLETIN

ESTUDIOS MÉDICO-JURÍDICOS
SOBRE LAS HERIDAS

POR DON RAMIRO ÁVILA Y PEZUELA (1)

II

DE LAS PUNTURAS Ó HERIDAS POR INSTRUMENTOS
PUNZANTES Y CORTANTES

Esta clase de heridas pueden ser producidas á la vez, ó por instrumento cortante ó por punzante, segun que su punta sea aguda ú obtusa y su volumen más ó menos considerable, tales como corta-plumas, cuchillos, navajas, pedazos de vidrio, etc., y las heridas que en este caso se originan se llamarán *cortes, cortaduras, tajos, incisiones, punturas, etc.* Esta clase de heridas pueden ser graves ó leves: son graves cuando el instrumento penetra mucho, desgarrando las carnes, hiere algun vaso importante ó algun nervio de consideracion, ó bien entra en la cavidad esplánica; son leves cuando el instrumento ha penetrado superficialmente, hiriendo tan sólo la piel. La gravedad de estas heridas depende principalmente de su profundidad; en efecto, la acción de la punta y del corte del instrumento se auxilian, por lo cual son á veces sumamente profundas. Las punturas son, por lo general, las heridas menos graves de todas, por ser poco dolorosas, por dar poca hemorragia y por no dislacerar los tejidos. Las punturas de los tendones no ofre-

(1) Véase el número 1.719.

zalez Encinas, catedrático de Clínica quirúrgica de la Facultad de Madrid y uno de los operadores más distinguidos de nuestra patria. Sus condiciones de profesor entusiasta y de cirujano intrépido y laborioso formaban del Sr. Encinas uno de esos verdaderos maestros, que á su alrededor crean una escuela de adeptos y una atmósfera de simpatías que no todos logran obtener. Su enérgico carácter, dedicado con empeño al progreso intelectual y á la defensa de los ideales políticos avanzados, hacían tambien que fuesen muchos y muy distinguidos los amigos con que Encinas contaba en todas las clases sociales.

Como su biografía merece ser tratada aparte, diremos aquí tan sólo que su entierro ha sido una de las manifestaciones más cumplidas de su triste índole, que hemos visto hacer á un médico. Desde el de Mendez Alvaro no hemos visto acompañamiento tan numeroso, tan brillante y que tan á las claras expresase el dolor que le embargaba por la pérdida del ilustre médico á quien formaba fúnebre cortejo. Y esto se explica; Encinas, que ha ocupado puestos eminentes en el profesorado, en los hospitales, en el Parlamento y en los Consejos, que tenía energías de carácter tachadas por algunos de asperezas, jamás

cen nada de particular; puede decirse que son heridas muy leves; en cambio las punturas de los nervios suelen tener un resultado funesto, por sentirse en ellos un dolor agudísimo, y por presentarse, además, en su trayecto una rubicundez inflamatoria, peligrosa en alto grado; el nervio cuando está herido se entorpece, no puede funcionar bien: sobreviene calentura á causa de los síntomas descritos, la cual es á veces intensa; tambien se presentan contracciones espasmódicas en la parte afecta, y á veces en todo el cuerpo.

Las heridas por instrumentos punzantes suelen traer complicacion, á causa de algunos cuerpos extraños que se presentan en ellas; y en este caso conviene extraerlos, bien con pinzas ó bien con incisiones, y si su extracción fuera imposible daría lugar á la inflamacion y supuracion, y entonces el cuerpo extraño saldría con el pus.

El tratamiento de estas heridas es bien simple: basta facilitar la salida de la sangre que contienen, limpiarlas mucho y sujetar y aproximar los bordes de la herida con tiras aglutinantes; si hubiere mucha inflamacion se recurre á un tratamiento antiflogístico general y local, que consiste en sangrías y sanguijuelas, aplicando estas últimas al rededor de la herida.

En las cortaduras simples y pequeñas basta para su curacion la compresion hecha con lienzo seco para detener la hemorragia; en las de más gravedad, ó en aquellas que diesen mucha sangre, se aplicará un lienzo empapado en el bálsamo del Comendador, ó tintura balsámica, en bálsamo católico ó en aguardiente simple, comprimiendo la herida con una venda.

Las heridas punzantes, cuando son simples, se curan aplicando un paño mojado en agua fría ó con tafetan de Ingla-

ha ocupado ninguno de aquellos puestos con menos-cabo de un compañero ni por otro camino que el estrictamente legal, ni nunca ha sido movido por otro sentimiento que el deseo de la perfeccion imposible de lo humano.

La segunda pérdida de que hemos de dar cuenta á nuestros lectores es la del Dr. Arce y Luque, decano que fué del Cuerpo de Beneficencia provincial y académico de la Real de Medicina. El Dr. Arce desde hacía algun tiempo, por lo avanzado de su edad y por algunos achaques de su salud, permanecía fuera del movimiento activo de la vida científica y profesional con aquel amor y constancia con que á él se dedicó toda su vida. Era, como nuestros lectores han tenido ocasion de ver varias veces, un escritor sensato y concienzudo, y en Madrid es bien sabido lo que como práctico valía.

Acompañamos á las familias de ambos compañeros en el justo dolor que les embarga.

* * *

La *Gaceta* ha publicado una orden, comunicada por el Ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de provincias, acerca de la higiene de los alimentos, en la que despues de recordar las diferentes disposiciones dictadas por ese Centro acerca del

terra; su reunion debe ser inmediata; á veces ocasionan el flemon ó el panadizo, y en este caso es conveniente la aplicacion de cataplasmas de linaza ó de fécula. En las punturas de los nervios el tratamiento tiene que ser antiflogístico por excelencia: emisiones sanguíneas generales y locales y aplicaciones emolientes; al interior se prescribirán los atemperantes y diluentes en combinacion con los narcóticos; si nada de lo expuesto diese resultado, se acudirá entónces, como último recurso, á la seccion completa del nervio interesado; cosa que es á la verdad algo difícil en la práctica, pero que se aconseja siempre mucho en la teoría. Para concluir este artículo, réstanos advertir que las punturas son siempre sospechosas, pero que no por eso debe de mirárse-las con prevencion, pues muchas de ellas constituyen heridas simples que tienden directamente á la cicatrizacion, y que no encierran gravedad de ningun género; el recelo con que generalmente se mira á las punturas es debido á la seccion incompleta de los filetes nerviosos.

III

DE LAS HERIDAS CONTUSAS

Estas heridas resultan de la accion de instrumentos contundentes, como piedras, palos, dientes de animales, el paso de una rueda de carruaje, la caida de un cuerpo pesado, balas de espingarda, etc.

Las heridas contusas que sólo interesan la piel se llaman *escoriaciones* ó *esfoliaciones*, y son producidas por un rozamiento fuerte, y caracterizadas por la simple ablacion de la epidermis. Estas heridas van siempre acompañadas de magullamiento más ó ménos considerable de su superficie; dan comunmente poca sangre: su forma es irregular, sus

particular, se dispone, entre otras cosas, que se encarezca á dichos gobernadores civiles de las provincias que dediquen su preferente atencion á cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no excusando en ningun caso la apatía ó abandono de los Ayuntamientos, y previniendo á éstos que sin contemplacion de ningun género, procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los Tribunales de Justicia y publicando en el *Boletin Oficial* los nombres de los adulteradores y sofisticadores, segun la relacion que les remitirán los alcaldes.

Ahora lo que hace falta es que sea escrupulosamente cumplida esta disposicion y que velen por su cumplimiento las Juntas locales de Sanidad, en vez de ocuparse en nombrar Comisiones para averiguar *si se puede llamar epidemia* una enfermedad cuando lleva centenares de víctimas producidas; porque, á decir verdad, sería curioso saber qué pensará hacer la Junta aludida en el caso de que la contesten que sí y qué en el caso de que la contesten que no.

DECIO CARLAN.

bordes son desiguales y están como rasgados, formando á veces colgajos contusos ó insensibles; el dolor de estas heridas es muy violento, y se siente, á la vez que éste, un entorpecimiento profundo de la parte afecta, que dura hasta que se desarrollan en ella fenómenos inflamatorios.

Tratamiento. — A pesar de la dificultad grande con que se tropieza en estas heridas á causa de ir acompañadas de magullamiento, de obtener la reunion por primera intencion, es preciso hacerla, aunque no sea conveniente practicar la reunion de todas las porciones de la herida contusa por el temor que pueda haber de que los líquidos reunidos debajo del retal no puedan correr hácia afuera; hecha la reunion, la cura se termina por medio de planchuela de hilas mojadas en aguardiente alcanforado; tres ó cuatro días despues se cambia el aparato y al mismo tiempo se limpia bien la herida con una esponja empapada en agua templada, y las curas sucesivas se hacen cada veinticuatro horas.

IV

DE LA CONTUSION

Se llama *contusion* á toda lesion de continuidad producida en los tejidos vivos por el choque de cuerpos esféricos ó de superficie más ó ménos ancha sin solucion de continuidad en la piel. La contusion siempre viene acompañada de extravasacion de sangre, que se derrama ó se infiltra en el tejido de la parte afecta en mayor ó menor cantidad y á proporcion del número de partes que han sido magulladas y de los vasos que han sido divididos con un golpe, una caida ó un esfuerzo; esta extravasacion unas veces aparece al exterior y otras se manifiesta perfectamente á causa del color

MADRID 9 DE ENERO DE 1887

DATOS SOBRE ARNALDO DE VILANOVA (1)

CUENTAS ATRASADAS SOBRE LA PATRIA DE ARNALDO DE VILANOVA

III

Atendiendo á la especial recomendacion que hace el traductor español de la obra de Figuiet, *La Ciencia y sus hombres*, leí el nuevo libro del sabio catedrático don Marcelino Menendez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880, de lo que no me arrepiento; siquiera mis esperanzas hayan salido fallidas en lo que se refiere á Arnaldo de Vilanova, cuya patria catalana pretende demostrar.

Critica el Dr. Menendez Pelayo muy lógicamente el vano empeño de los franceses, de que ya he hecho mérito, de apropiarse á tan célebre médico y alquimista, sobre cuyo extremo nunca se insistirá lo bastante. A las razones apuntadas en anteriores artículos puede añadirse que militan por la nacionalidad española de Arnaldo, entre otros, casi todos los autores de los siglos XIV y XV; Durando de S. Pourcain en el libro *De visione divinæ essentiae ante diem judicii* (*Magistro Aernaldo Cathalano...*); Nicolás Eymerich en su *Dissertorium*; Bernardo de Lutzemburgo en el *Catalogus hæreticorum* (*Arnaldus de Vilanova in partibus Cataloniae*) (*magnus medicus*); Juan Pico de la Mirandola en el tratado *De rerum prænotione*, donde le

(1) Véanse los números 1.709 y 1.712 de este periódico, correspondientes al 26 de Septiembre y al 17 de Octubre de 1886. — L. R.

de la piel, que se pone amoratada, oscura, aplomada y áun negra: á esto es á lo que se llama *equimosis*. Si la extravasacion no es muy grande se disipa poco á poco y la piel entónces vuelve á tomar su color natural, pasando por diferentes matices, de amoratada á amarilla y de amarilla á blanca; pero si la extravasacion es considerable porque haya habido muchos vasos divididos, entónces sucede que la sangre, ya coagulándose, ya quedando flúida, forma un tumor que no puede resolverse, y que solamente se cura haciendo en él una abertura que dé salida al líquido derramado. Se puede juzgar del grandor de una contusion por la extension que tenga el equimosis y por la violencia con que fué dado el golpe, así como tambien se puede juzgar de su peligro por la naturaleza de las partes que han sido ofendidas.

La contusion que se origina en los músculos ocasiona una dificultad más ó menos grande en el movimiento de la parte lesionada, dificultad que suele venir acompañada de tension y de dolor. La contusion de una arteria debilita las tunicas de este vaso y puede ocasionar un aneurisma; la contusion de un tendón, si es ligera, viene precedida de dolor; mas si es fuerte, además del dolor sobrevienen la tension de la parte, la inflamacion, la supuracion, y áun á veces la gangrena. Los golpes dados en la cabeza, ó los que ésta, el pecho y el vientre reciben á causa de caída, magullan, no sólo las paredes de estas cavidades, sino tambien las entrañas contenidas en las mismas.

Cuando con algun cuerpo duro se golpea en el pecho, ó cuando el pecho choca sobre un cuerpo duro en una caída, se originan contusiones en los músculos que cubren esta cavidad, en los intercostales y en la pleura, y á veces se rompen tambien las costillas, y los resultados de tales contusio-

llama *Arnaldus Hispanus*; Gabriel Patreolo (*Elenchus omnium hæresillaar*); los analistas Abraham Brobio, Enrique Spondano, etc.; los valencianos Pedro Juan Nuñez, Escolano y otros. El médico lionés Sinforiano Champier escribió con tan poco esmero la biografia de Arnaldo, que ha motivado el error de muchos; pero ya es sabido que no merece crédito, que es un escritor de poca autoridad, como probó nuestro Miguel Servet en su *Ratio Sigmporum* al maltratarle con justicia porque ignoraba los antecedentes de Arnaldo de Vilanova, quien no nacería en 1300 cuando era ya médico de Pedro III en 1285 y murió ántes de 1312.

Pero como no muevo la pluma atraído por esta eterna disputa internacional, ni he leído la *Historia de los heterodoxos españoles* para convencerme de que la cuna de Arnaldo se meció en España, cosa evidente, sino para determinar su origen catalan ó valenciano, paso al objeto, aunque por mi desgracia no logre desvanecer las dudas. En efecto; dicha obra, «fundada toda en curiosos documentos hallados por el autor en la Biblioteca Vaticana y en el Archivo de la Corona de Aragon», no ofrece sobre este asunto importantes novedades. El Dr. Menendez Pelayo le declara catalan, fundándose en razones de todos conocidas, siguiendo la misma senda para su prueba que los anteriores biógrafos, especialmente la trazada por Nicolás Antonio y los catalanes, y citando entre los modernos los conocidos artículos de D. Antonio Bofarull (*Revista Histórico-Latina*, Barcelona, t. I, núm. 5, 1.º de Septiembre de 1874) y de don Manuel Milá y Fontanals (idem, núm. 1.º del tomo II). Olvida por completo á los escritores valencianos, de

nes dan lugar á la dificultad de la respiracion, al dolor, á los esputos de sangre y á la calentura: si los órganos encerrados en el pecho están bastante magullados á causa de la contusion, ó si están dislacerados por una costilla rota, la herida que en ella se origina es muy peligrosa y hasta mortal: lo mismo sucede con la contusion del hígado y bazo.

Para concluir, diremos que Dupuitren estableció cuatro grados de la contusion:

Primer grado. — Equimosis.

Segundo grado. — Infistucion de sangre más ó menos considerable, ó bien dislaceracion de vasos más voluminosos.

Tercer grado. — Mixtificacion de los tejidos.

Cuarto grado. — Magullamiento de los mismos.

Tratamiento. — Si la contusion parece mediana, se cubre la parte contusa con compresas mojadas en un líquido resolutivo ó con tintura de árnica, alcoholato vulnerario ó agua vegeto-mineral. Los depósitos sanguíneos que aparecen en las contusiones de segundo grado desaparecen á veces con la aplicacion continua de compresas mojadas en tintura de árnica pura, ó bien en el alcoholato vulnerario puro. Cuando hay inflamacion se aplican cataplasmas de linaza ó de fécula.

V

DE LAS HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO

Herida de arma de fuego es toda solucion de continuidad producida por un cuerpo duro y contundente, sea el que fuere, puesto en movimiento por la pólvora. Estas heridas vienen casi siempre acompañadas de una escara negruzca, de una contusion considerable, de dislaceracion, de conmo-

quienes únicamente nombra, al reseñar la parte histórica de esta cuestión, al ilustre filósofo Nuñez (t. I, página 451); olvida á nuestros bibliógrafos, especialmente á Fuster, que probó ya ser Valencia la patria del célebre Arnaldo, como también mis modestos trabajos sobre la misma materia, que no han sido contestados por el erudito Sr. Bofarull, á quien iba dirigido alguno de ellos.

Sus principales argumentos, además de los ordinarios y comunes de todos los autores, se fundan en aseveraciones del mismo Arnaldo, sobre las cuales dice: «contra la declaración del autor no caben conjeturas», y esta declaración la deduce de un texto de una de sus obras, sobre el cual añade (págs. 452-454): «Con referencia al *Catalogue des manuscrits de la Bibliothèque de Carpentrac*, publicado en 1862 por C. G. Lambert, da noticia (el citado Milá y Fontanals) de un libro de Agrimensura, compuesto por Arnaldo y copiado ó traducido en 1405 por Bertran Boysset, de Arlés, y transcribe de él estos versos:

*Et oy, senhors meus et maistres,
Sapias tots per veritat,
Que yen, Arnaut de Vilanova
.....
Maistre per tots fuy apelats.
De Quataluenha natien fuy.»*

Se apoya, por último, en una carta de D. José R. de Luanco á los Sres Milá y Bofarull, titulada: «Dos palabras más acerca de la patria catalana de Arnaldo», y publicada en el núm. 6, t. II de la indicada *Revista Histórico-Latina* (1.º de Julio de 1875), que invoca en

ción en todo el cuerpo, de eretismo, de estupor, y casi nunca de hemorragia, á no ser que el cuerpo que hace la herida rompa un vaso de grueso calibre, en cuyo caso la hemorragia sería entonces grande. El dolor en estas heridas es gravativo; el herido parece que nota en la parte afecta una sensación de pesadez ó de entorpecimiento, á la manera de un fardo arrojado sobre la parte. Esta clase de heridas varían tanto entre sí, que es muy difícil hallar dos que sean perfectamente iguales; las diferencias que en este caso resultan son muy grandes y están basadas en las partes que ocupan en los cuerpos contundentes que las han producido, en el grado de fuerza que comunicó la pólvora á estos cuerpos, en la distancia que había desde el sitio donde se disparó el arma hasta aquel en que estaba el herido, y, en fin, en sus diferentes figuras y dimensiones.

Las heridas por armas de fuego pueden ser producidas por perdigones, balas de cañon y de fusil, cascós de bomba, de granada, metralla, etc. Las heridas que producen los perdigones guardan relación con la distancia á que fueron disparados; si la distancia es larga y penetran muy poco en el cuerpo, pueden extraerse fácilmente, y la herida es en este caso insignificante; mas si la distancia es corta, y han sido disparados á boca de jarro, hacen entonces más estragos que una bala; entonces penetran en el cuerpo multitud de perdigones, cuya extracción es imposible por lo mucho que han penetrado, produciendo cada perdigon una herida, si así puede decirse: dicho se está que ante una herida de esta especie los esfuerzos del cirujano para conseguir su curación son casi inútiles, pues la gravedad de la herida es tal que á veces se presagia de ella un funesto resultado. En las heridas por armas de fuego tenemos que tener presentes algunas observaciones im-

apoyo de esta opinión «el manuscrito L—34 de la Biblioteca Nacional, rotulado *Fisicos y Medicina*. En el folio 62 hay un tratado que se encabeza así: *Incipit liber Avicene de viribus cordis et de medicinis cordialibus, translatus à magistro Arnaldo de Barchinone*. Al final dice: *Translatus per magistrum Arnaldum de Villanova*. El carácter de la letra parece de fines del siglo XIV. Resulta, pues, que el Arnaldo de Barcelona y el de Vilanova son una misma persona. Quizá (dice el Sr. Luanco) el pueblo en que nació Arnaldo no distaba mucho de la ciudad cabeza del antiguo condado, sucediendo lo que muchas veces acontece, que lo más renombrado se antepone á lo ménos conocido. Frecuente es dar el nombre de Vilanova á todo caserío reciente y de corto vecindario».

Después de lo cual dice el autor: «Reivindicada ya para España la gloria de Arnaldo, gracias á los esfuerzos de mis eruditos amigos, sólo debo añadir: 1.º Que en catalan y no en provenzal estaban escritos el *Rahonament fet en Avinyó* y otros trabajos heréticos suyos. 2.º Que en el *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Marthinum de Athera* (manuscrito de la Biblioteca Vaticana), llama Arnaldo *compatriotas míos* á los catalanes. 3.º Que se apellida *Ilerdensis* al frente del tratado *De spurcitiis pseudo-religiosorum*, que presentó al arzobispo de Tarragona. Es, pues, indudable que Arnaldo era catalan y nacido en Lérida ó en algun pueblo de su tierra, quizá en Vilanova de Alpicat, en Vilanova de la Barca ó en Vilanova de Segria» (págs. 453 y 454).

Estos datos se *desmienten* ó *anulan* en la obra

portantes; entre ellas las principales son las siguientes: que en un arma no hay más que una bala unas veces; en cambio en otras está cargada con muchas á la vez, y cuando esto sucede vienen á estar una con otra. También la cantidad de pólvora con que se cargan las armas puede ser mayor ó menor, en cuyo caso los golpes pueden ser recibidos de más cerca ó de más lejos; á veces sucede que con la bala entran á la vez en la parte herida cuerpos extraños, que consisten en pedazos de ropa, en llaves, etc., que vienen á complicar y á agravar la situación de la herida.

Las balas de pistola son pequeñas, y en cambio las de fusil y carabina son más gruesas; la superficie de las balas es ordinariamente lisa é igual; no obstante, hay otras que la tienen desigual por ser su figura angulosa, y dicho se está que la herida que en este caso se produce es también desigual; una bala produce una contusión sin originar lesión alguna en la piel, lo cual es debido á su dirección oblicua, ó bien á llevar poca fuerza por ir muerta, como se dice en el Ejército. Las heridas de bala pueden presentar dos aberturas: una, el orificio de entrada, que es pequeño, regular y contuso, y sus bordes miran hácia adentro; y otra, el de salida, que es más regular, más grande, más dislacerado, y sus labios miran hácia afuera: esta diferencia estriba en la diversidad de fuerza que lleva el proyectil y en la resistencia de las carnes. Otras veces sucede que no hay más que un orificio, y es el de entrada; en este caso la bala ha debido empotrarse en el hueso mismo, y su extracción es bastante difícil.

Las balas de cañon, los cascós de bomba, granada, etc., causan más ó ménos desórdenes, según sea la magnitud de su volúmen y de la parte que hieran. Las heridas que oca-



misma, porque, según los escritos de Arnaldo, sería provenzal, barcelonés, leridano, etc., á la par; cosa que indudablemente se expresa mal, sea porque ello sólo se refiera al lugar en donde escribía, sea por otras circunstancias ignoradas. Tampoco es de fuerza el argumento de que escribiese en catalán y llamase compatriotas á los de Cataluña, pues vivió allí mucho tiempo (aparte de la analogía del dialecto), y son compatriotas todos los españoles. Copia el autor unos versos que preceden al *Arte de Agrimensura*, de Arnaldo, en los que nada se dice referente á su patria, que son los que siguen á los ántes citados, y en número de catorce, y añade: «Hasta aquí no hay dificultad. Pudo Arnaldo estar en la corte de Roberto, que distaba tan poco de Sicilia, y escribir por su orden, y casi con su colaboración, el libro de Geometría práctica. Pero lo incomprensible es este final:

*Lo qual libre fo acabat,
Escrig et ahordenat
En Napol la gran siutat
L'an quart que fon coronat
Lo rey Robert en son regnat
Que Sicilia es appellat, etc.*

El año cuarto de la coronación de Roberto corresponde al 1313. Ahora bien; está probado que Arnaldo había muerto ántes de 1312. ¿Cómo escribir un año después el tratado de Agrimensura? Yo creo que los últimos versos fueron añadidos por su copista, y que quizá no se refieran á la fecha del libro, sino á la del traslado» (pág. 458).

Además de estas nebulosidades, noto que el autor confiesa haber tenido á la vista la edición de las obras

de Arnaldo de Vilanova de Basilea de 1585, que dice es la más completa; de la que expresa todos sus tratados, sin encontrarse allí ninguna de esas que cita para probar que era catalán... Sobre ellos dice más adelante: «En las colecciones alquímicas de Guillermo Gratacor, en el *Ars aurifera* y en otras más modernas, se reimprimieron estos tratados, reales ó supuestos, de Arnaldo, con algun otro de dudosa procedencia. Nada abunda en las bibliotecas tanto como los códices de Arnaldo; pero no ha de tenerse ligeramente por obra inédita cualquiera que se halle, porque observo que hay muchas con dos y tres títulos diversos, ora provengan del autor, ora del copista. Todos los manuscritos de nuestro médico que se conservan en El Escorial son de obras conocidas é impresas, como ya advirtió Perez Bayer. De los que se guardan en la Vaticana, quizás sean inéditos el *Liber aquæ vitæ*, las *Additiones ad Hermetem* y el *Syrupus contra pestilentiam*. El segundo trata *De las imágenes y de los signos, de las estrellas, plantas y piedras*. La Biblioteca Nacional de París es riquísima en copias de Arnaldo; pero nada contiene inédito, fuera de algun tratado de Alquimia. Otras obras de Arnaldo se han impreso fuera de la colección general, v. gr., la traducción de Avicena, *De viribus cordis*, que está en el cuarto tomo de las obras de aquel médico árabe, edición de Venecia, 1520. En el *Theatro chimico* pueden leerse más opúsculos atribuidos á Arnaldo, v. gr., el *Speculum Alchimie*. La *Rosa Novella* y las *Parábolas*, comentadas por Diego Alvarez Chanca, se imprimieron en Sevilla, 1514, según Nicolás Antonio. Verdaderamente inédito es el libro de

sionan en la cabeza ó en el tronco las balas de cañon son mortales por necesidad.

Cuando una bala de cañon da perpendicularmente en un miembro, por lo regular se lo lleva del todo ó en parte; si no se lo lleva forma en él una herida considerable: cuando da en una parte carnosa, como sucede en las espaldas ó en las nalgas, puede llevarse una porción grande de sustancia, sin causar por esto la muerte.

Las balas de cañon son peligrosas en extremo, y aún al fin de su carrera y cuando está casi amortiguada la violencia de su movimiento pueden causar contusiones considerables, fracturas en los huesos, etc. En cuanto á los cascos de granada, bomba ó metralla, se ha de considerar que pueden dar en una parte con su gran superficie ó con uno de sus bordes: en el primer caso, la herida es más ancha é irregular, y en el segundo, es más profunda; la deformidad que en este caso dejan estas heridas es considerable. La circunferencia de una herida de arma de fuego es algo amarilla, morena, de un color violáceo-negruzco.

Cuando un cuerpo contundente atraviesa una parte, si entónces se reconoce la herida, al poco tiempo después de hecha, se verá que la entrada del cuerpo parece más pequeña que la salida; en este caso hay pérdida de sustancia hecha por la bala, y una gran contusión de las carnes inmediatas, que quedan magulladas y quebrantadas; si el cuerpo impelido por la pólvora choca con un hueso le contunde, y muchas veces le rompe en uno ó varios pedazos, ó queda clavado en él; en este caso resulta la contusión y casi siempre la dislaceración del periostio, tanto interno como externo. La contusión del hueso se conoce con el dedo ó con el estilete, así como la fractura se reconoce por la crepitación

ó ruido de las piezas fracturadas, introduciendo también el dedo ó el estilete en la herida.

También las aponeurósisis, los ligamentos, los tendones, los nervios, etc., pueden estar dislacerados y rotos por el cuerpo que hizo la herida; esto se conoce fácilmente por la dirección de la herida, por su penetración, por la estrechez de la parte, con el dedo y con el estilete. Tres especies de cuerpos extraños quedan casi siempre en una herida de este género: primero, los que la han hecho, á saber: las balas, perdigones, tacos, etc.; segundo, los que se han llevado éstos tras de sí: por ejemplo, pedazos de tela, de camisa, botones, monedas, etc.; y tercero, los que han sido separados de la parte por el mismo golpe, esto es, las astillitas de los huesos y la sangre.

Cuando una bala atraviesa una parte, pierde de su movimiento á medida de la resistencia que encuentra; si halla un hueso, y su fuerza es superior á la resistencia de éste, le rompe entónces; mas si la resistencia del hueso es mayor que la fuerza del movimiento de la bala, ésta se aplasta y pierde su movimiento, ó muda su dirección y sigue aquella á que le obliga la resistencia del hueso; entónces sucede que se desliza entre los músculos ó se mete en su sustancia.

Rara vez acontece que encontrando una bala huesos planos, como los del cráneo, mude su primera dirección; generalmente lo que hace en este caso es horadar el hueso y quedar clavada en la abertura que ha hecho, si no pasa más allá, según el grado de su fuerza.

(Se continuará.)

Agrimensura de que ya he dado alguna noticia. En la Biblioteca Mejana de Aix hay un manuscrito incompleto de esta obra... Despues ha aparecido otra copia más completa y exacta en la Biblioteca de Carpentras, como es de ver en el *Catálogo de los manuscritos* de dicha Biblioteca formado por Lambert, de quien tomo estas noticias. El Sr. Milá, en el artículo ya citado acerca de la patria de Arnaldo, hace sobre este libro las observaciones siguientes... (al terminarlas añade esta nota): «Lo que pone de su cosecha Boysset es un tratado sobre las medidas de Arlés. Al principio hay un grosero dibujo, en que se representa á Arnaldo recibiendo de manos del rey Roberto las *marcas* ó padrones de las medidas. De los versos que anteceden á la obra ya hemos dado alguna muestra. Figuran entre los preliminares un elogio del rey Roberto, una especie de diálogo entre J. C. y el autor, y una relacion de los deberes del agrimensor. *No falta quien dude*, QUIZÁ CON RAZON, de la autenticidad de este libro» (págs. 461 y 462).

El anterior párrafo, que he trasladado de la obra, prueba mejor que yo pudiera hacerlo lo fácil que es edificar sobre arena movediza y la poca importancia que debe concederse á las razones expuestas sobre la patria catalana de Arnaldo, razones que no resisten la más ligera crítica por el mero hecho de buscar apoyo en obras tal vez apócrifas, ó cuando ménos digeridas en distintas cabezas. Costoso trabajo había de ser para mí aquilatar la verdadera legitimidad de unas y otras obras, faena que ni siquiera intento desflorar: básteme agregar á las razones que llevo expuestas en otros mal hilvanados artículos que el autor de la *Historia* de nuestros heterodoxos funda su opinion en una obra de Agrimensura, que más tarde parece considerar como ilegítima, ó al ménos intervenida por segunda mano.

Pero lo más extraño y que denota cierta parcialidad en el Dr. Menendez Pelayo es que en la página 480 de su notabilísima obra nos hable de la proteccion decidida del rey D. Jaime II á tan célebre médico, rey que «ponía todo ahinco en proteger á Arnaldo, á quien llamaba *nuestro venerable y amado consejero y fisico*»; y en dicha página misma cita á Fuster, bibliógrafo valenciano, de quien por consiguiente debía conocer sus ideas sobre la patria probable de Arnaldo, ó sea Valencia, pero nada más le cita en lo que se refiere á haberse hallado en compañía de Jaime II en el sitio de Almería. Además de lo que acabo de exponer hay nuevas citas de dicho bibliógrafo (pág. 483), por las que aduce casi todos los testimonios de su artículo, que no sólo hacen sospechar su patria, Valencia, sino que lo prueba, sin hacer la menor alusion sobre este importante extremo; y tambien expresa, por nota de la misma página, las escrituras de venta en aquella ciudad, que tenía una hija monja en la misma, y otros detalles dignos siquiera de llamar la atencion, ya que el autor no les concede la categoría suficiente para ser confirmados ó rebatidos.

Para colmo de confusion acerca de la patria de Arnaldo, tuvo además de su hija María otro «hijo de su mismo nombre, que suena en documentos de 1320 y

posteriores», que bien pudo nacer fuera de Valencia en razon á los repetidos y dilatados viajes de su padre el célebre médico y alquimista. El autor cita al efecto el documento que sigue del legajo 26 de *Cartas Reales*, Archivo de Aragon: «*Jacobus Dei gratia Rex Aragonum, etc. Dilecto notario nostro Bernardo de Aversone salutem et dilectionem. Mandamus vobis quatenus faciatis fieri litteram, quæ dirigatur fidei Thesaurario nostro Petro Marti quod de pecunia curie nostræ quæ est vel esit penes eum tribuat et solvat Arnaldo de Vilanova de domo nostra quinque mille solidos barchinonenses quos pro ernendo hereditamento sibi gratiose duximus concedendos quam litteram absque jure sigilli tradatis eidem. Data in Silres, etc.* (Su fecha *iiij Nonas Maji* 1320).» Resultando, por ende, tres de igual nombre: el Arnaldo de Vilanova á quien D. Jaime de Aragon adjudica una casa en Valencia el día 9 de Abril de 1239, su hijo el célebre médico que se trasladó á Barcelona y al extranjero para verificar los estudios, segun declara aquél, y el nieto á que sin duda se refiere el anterior documento y cuyos otros detalles biográficos ignoro. Dada la heterogeneidad de materias que se tratan en las obras del gran Arnaldo, dada tambien la legítima duda que se abriga de que muchas sean apócrifas, y desconociéndose la verdadera fecha en que se redactaron algunas, ¿no pudieran ser engendros quizás del tercer Arnaldo?

Aun constan en el Archivo de Aragon otras dos donaciones del rey D. Jaime á Arnaldo de Vilanova, que por su índole especial debieron llamar la atencion del Sr. Menendez Pelayo, que las copia en el apéndice de su obra (págs. 770 y 771). Una del registro núm. 199, folio 69 v., Lérida *ij idus Aprilis*, 1302, sobre bienes de Valencia y su territorio; y otra de igual día y año 1302, referente al pueblo de Burriana (Castellon). Todo ello son granos de arena que acrecientan el monton de datos y antecedentes reunidos ya para mirar á Valencia como la cuna probable de tan debatido personaje. Tampoco quiero hacer hincapié en ciertos detalles de la condenacion de las obras que escribió en vida — porque es positivo que sólo se condenaron algunas; — hecho, por lo demas, que evidenciaría tal vez la existencia de muchos escritos apócrifos. Sea de ello lo que quiera, el autor pone en el *Apéndice* (págs. 777-781) la sentencia dada por Gaufrido de Cruilles (*Gaufridus de Crudillis*), gobernador eclesiástico del arzobispado de Tarragona, sede vacante, y Fr. Juan de Longerio inquisidor de las herejías en los reinos y dominios del rey D. Jaime de Aragon, acompañados y asesorados por varios sabios y piadosos sacerdotes. Condenan como temerarios y opuestos á la fe *doce tratados* que escribió y publicó Arnaldo durante su vida; pues la sentencia se dió despues de su muerte en la Sala capitular de Tarragona en 1316, mes de Noviembre (*dix lunæ, hora tertiæ quæ fuit sexto Idus Novembris*), condenando á excomunion á cuantos los tuvieran y no los presentasen á los encargados de recogerlos en el término de diez días.

Sin duda, pues, que la hoguera inquisitorial ha sido tambien un contratiempo para esclarecer la patria de

Arnaldo. Empero no pierdo la esperanza de que se haga más luz en tan curioso asunto, ni cejo en mi demanda mientras que no se rebatan más sólidamente las razones que aporté á la polémica.

DR. JUAN BAUTISTA PESET.

Valencia y Enero de 1882.

INOCULACIONES ANTIRÁBICAS

Los que suscriben, con objeto de ilustrar detalladamente los hechos que han sido confiados á su observacion y estudio por el señor alcalde de esta ciudad, hacen constar como resultado de sus averiguaciones y de su experimentacion:

1.º El niño Ezequiel del Campo Calviño, de tres años de edad, hijo de Ramon y Francisca, vecinos de la calle del Molino de Viento, núm. 11, bajo, hallándose jugando en las cercanías de su casa á las doce y media de la mañana del día 15 del próximo pasado, fué mordido por un perro de raza perdiguera mixta, de ménos de tres años de edad, el cual pasaba á mediana velocidad con el cuello tendido, la cabeza baja, la boca entreabierto, la lengua péndula y sin que hubiese habido por parte del citado niño acto alguno capaz de llamar la atencion ó excitar la cólera del animal, lanzóse á él, ocasionándole las siguientes mordeduras:

a) Una por desgarró, de un centímetro de longitud, de forma lineal, que apénas interesaba el espesor de la piel y que asienta en la parte izquierda de la frente: la situacion, direccion, forma y profundidad parecen revelar la accion del colmillo superior derecho, resbalando por la region y sin hacer presa.

b) Dos lesiones de iguales caracteres, de medio centímetro de extension, de forma lineal, que interesaban el espesor de la piel en la parte izquierda del dorso de la nariz y que corresponderían á los dientes izquierdos superiores del perro en el mismo acto á que se refiere la lesion anterior.

c) Otras tres pequeñas heridas, paralelas, de iguales caracteres que las anteriores, causadas de abajo arriba y que con probabilidad correspondieron á los incisivos inferiores en el supuesto expresado; dos de ellas interesaban escasamente la piel y la tercera comprendía ademas el tejido celular subcutáneo en todo su espesor.

2.º Ninguna de estas lesiones ha sido cauterizada ni sometida á tratamiento alguno por negligencia de los padres del herido: los primeros socorros fueron reclamados veintiseis horas despues de la ocurrencia y se limitaron á la cura fenicada, por conceptuarse estéril y tardió todo otro procedimiento: la curacion completa tuvo lugar dentro del sexto día.

3.º Puesto el hecho en conocimiento del señor alcalde á las veintiseis horas de ocurrido, al mismo tiempo que se practicaba la primera cura por el Sr. Linos, fueron convocados sin pérdida de tiempo por la citada autoridad los que suscriben, á fin de que expusiesen los medios más convenientes para la curacion del niño Ezequiel, proponiéndose por los mismos la inmediata captura y observacion del perro, y si desgraciadamente hubiese sido muerto, como luégo se comprobó, la inoculacion á animales sanos por el procedimiento de M. Pasteur, único medio de adquirir la certeza de si se trataba ó no de un caso de hidrofobia.

4.º Exhumado é identificado que fué el cadáver del perro, y facilitados que fueron por el Municipio con laudable celo, instrumentos, local, mozos y accesorios, se practicó la autopsia del animal que se presumía rabioso, cuya operacion arrojó los siguientes datos esenciales: aracnoides inyectadísima; sustancia blanca del cerebro con escasos puntos rojizos; ningun derrame en los senos; bulbo raquídeo sin alteracion

sensible; estómago sin alimento y conteniendo gran cantidad de hojas, hierba, paja y madera triturada; mucosa gástrica inyectada y fuertemente vascularizada.

5.º Seguidamente, y á las cinco de la tarde del citado día 17, se procedió á la inoculacion en la forma siguiente:

Con instrumentos previamente esterilizados al rojo blanco, y siguiendo en todo la técnica de M. Pasteur, fué aislado un centímetro cúbico de bulbo raquídeo y diluido en 10 de agua destilada, asimismo esterilizada, como igualmente el mortero de porcelana, tubo de ensayo, etc.

Cloroformizada, despues de reconocida como sana por el veterinario municipal, una perra de raza de pajar, de mediana talla, fué colocada en el banco de viviseccion: practicóse una incision longitudinal de 3 centímetros y trepanóse la fosa temporal en un diámetro de 10 milímetros, por no haber sido posible adquirir una corona de trépano de menores dimensiones: puesta al descubierto la dura-madre, se inyectó bajo la aracnoides un centímetro cúbico del líquido anteriormente preparado y se lavó y curó la herida, aplicándose el conveniente apósito ademas de una sutura.

Tambien se inoculó el mismo líquido á dos conejos, por el procedimiento de Gibier: todos los tres animales toleraron la operacion sin accidentes, notándose tan sólo que la perra tardó media hora en despertar de la anestesia clorofórmica.

6.º El diario de observacion, sucintamente extractado, arroja los siguientes datos:

1.º día (18 de Noviembre). El conejo núm. 1 fallece despues de violentas convulsiones y de presentar una manifiesta paraplegia.

Conejo núm. 2. Come con voracidad la verdura sin revelar la menor incomodidad.

La perra se mantiene acostada todo el día, rehusando alimento.

2.º día (19). Ambos animales continúan lo mismo.

3.º día (20). El conejo lo mismo.

La perra toma alguna leche y empieza á levantarse.

4.º día (21). En el mismo estado.

5.º día (22). El conejo en estado normal.

La perra come pan con leche y parece evitar el masticar, debido quizá á los dolores que le origina la lesion del músculo temporal, cuyas inserciones hubo necesidad de desprender para efectuar la trepanacion.

6.º día (23). En el mismo estado.

7.º día (24). La perra come hígado cocido y se levanta y mueve con entera normalidad, agitando la cola y recibiendo cariñosamente á los encargados de su alimentacion.

8.º día (25). El conejo rehuye la luz, se esconde en el fondo de su jaula y come ménos.

La perra sin novedad.

9.º día (26). En el conejo se acentúa el horror á la luz y las personas; parece experimentar alguna dificultad á la progresion, sobre todo en las extremidades posteriores.

10.º día (27). Parálisis completa de las extremidades posteriores del conejo; dificultad de la deglucion.

La perra sin novedad.

11.º día (28). El conejo tendido; es imposible hacerle incorporar, tiene los ojos cerrados; no come.

12.º día (29). Convulsiones violentas; muere en las primeras horas de la mañana.

13.º día (30). La perra sin novedad.

14.º día (1.º Diciembre). Idem.

15.º día (2). Idem.

16.º día (3). Huye de la luz; no responde á la llamada, pero se alimenta normalmente.

17.º día (4). Intranquila, se agita y revuelve sin cesar; e l apetito es menor; aulla de un modo extraño.

18.º día (5). Méno apetito ó casi nulo; aulla incesantemente, y con más violencia durante la noche; la mirada y aspecto es huraño y receloso.

19.º día (6). En las primeras horas de la mañana cesan los aullidos; experimenta accesos de furor, arrojándose á las personas que se le acercan y al mismo encargado de su alimentacion; los aullidos de otro perro que se halla en observacion en un local próximo determinan los accesos de furor, y si no hay gente en su presencia se arroja á la barreja que contiene la comida, mordiendo y triturando los bordes. Al acercarle la comida por medio de una caña se arroja á ésta y la despedaza.

A la noche se inicia la parálisis de las extremidades posteriores; al intentar arrojarse á uno de los que informan cae sobre el cuarto trasero, como si éste no pudiese sostenerla. Con estos accesos alternan períodos de calma, en los que, jadeante, con la cabeza baja, la cola flácida, permanece apoyada contra un rincon, siéndole imposible estar derecha sin este auxilio.

20.º día (7). Al amanecer se la encuentra muerta.

En la tarde de este día se practicó la autopsia, cuyos principales datos son los siguientes:

Meninges y sustancia blanca hiperemiadas; estómago distendido que contiene gran número de trozos de carne cruda sin vestigios de masticacion ni digestion, y una enorme cantidad de hierba seca igual á la que constituía la cama del animal, así como pequeños fragmentos de barro del barreño y de caña y madera.

De todo lo expuesto los que informan deducen:

1.º No es posible asegurar la influencia que el virus inoculado desempeñó en la muerte del conejo núm. 1; quizá el pequeño traumatismo que acompaña á la inoculacion no fuese extraño á este resultado.

2.º El conejo núm. 2 ha muerto con todos los caracteres de la rabia en estos animales.

3.º La perra ha sucumbido á la rabia furiosa, forma la más comun despues de la inoculacion subaracnoidea de líquido rábico en los animales de la raza canina; el principio, desenvolvimiento, marcha, caracteres, duracion y término de la enfermedad lo confirman de un modo evidente, y lo corrobora no ménos elocuentemente el resultado de la autopsia.

4.º Debe suponerse racionalmente que el perro de donde se ha tomado el líquido de inyeccion y que ha mordido al niño Ezequiel del Campo estaba rabioso.

5.º En el estado actual de la Ciencia el único medio que con probabilidades puede garantir la vida del citado niño, hoy gravemente amenazada, es su inmediato envío al Instituto de M. Pasteur, que para honra de su patria y de su siglo ha inventado el procedimiento de atenuacion del virus rábico.

El Ferrol 7 de Diciembre de 1886. — El subdelegado de Sanidad, *Santiago de la Iglesia*. — El médico municipal, *Rafael Lestache*. — El médico municipal, *Vicente Llopiz*. — El médico de la Casa de socorro, *Angel de Linos*. — El veterinario municipal, *Roman Raposo*.

LOS PROBLEMAS DE LA CLÍNICA

(OJEOS Y RECORTES)

I. Anestesia local para la extraccion de dientes. — II. Actinomicosis del hombre.

ANESTESIA LOCAL PARA LA EXTRACCION DE DIENTES

Se comprende el grandísimo empeño que existe en obtener un anestésico local que permita la extraccion de los dien-

tes sin dolor. La cocaina se ha empleado con este fin, pero sola produce en ocasiones accidentes, y por ello hale ocurrido á Viau aprovechar las propiedades anestésicas del ácido fénico asociadas á las de la cocaina, y dice que mezclando una parte de aquél con dos de ésta y calentándolo muy ligeramente, se obtiene un producto de aspecto siruposo que conserva la coloracion del ácido fénico puro, pero disuelto, es decir, rosáceo y con el olor atenuado de este ácido.

El sabor, por el contrario, está notablemente modificado. El ácido fénico ha perdido su causticidad y su gusto particular. Aplicando este producto sobre la encía ó sobre la lengua se experimenta una sensacion de ardor, con el gusto del ácido fénico atenuado y dejando sentir el amargor de la cocaina. Despues de algunos segundos desaparecen completamente el sabor y el olor del ácido fénico, al mismo tiempo que la sensacion de ardor advertida en el momento del contacto; sólo persiste el sabor de la cocaina, con insensibilidad completa al dolor.

Hé aquí cómo se procede: se tiene á la mano:

1.º La disolucion filtrada:

Acido fénico cristalizado.	2 gramos.
Agua destilada.	100 —

2.º Dos papeles de 5 centigramos de clorhidrato de cocaina.

Se disuelven, en el momento de usarlo, los 5 centigramos de cocaina en los 50 centigramos de la disolucion fenicada, y se inyecta lentamente, mitad de la mezcla en la cara labial, mitad en la cara palatina ó lingual, en un punto situado entre el cuello del diente y el punto presunto de la extremidad de la raíz, á 2 ó 3 milímetros de esta extremidad.

Se tiene cuidado de aplicar un dedo de la mano izquierda sobre la picadura, estando la jeringa aún en la herida, de manera que se impida al líquido salir; se rodea el campo operatorio de torundas de algodón destinadas á recoger las gotas que se pueden escapar de la jeringa, de manera que se corte la penetracion del líquido anestésico del lado de las vías aéreas ó digestivas.

Hechas las dos punciones, se ordena al enfermo que se lave la boca con agua fresca y se espera que trascurren los cinco minutos que preceden á la operacion.

Al cabo de tres minutos las partes blandas están completamente insensibles y ya no se nota una puncion muy profunda. Se opera entre el quinto y el sexto minuto.

Este procedimiento ha dado siempre resultados completos desde el punto de vista de la anestesia. Viau jamás ha observado desórdenes generales, habiendo empleado este procedimiento en 71 casos. (*Journ. de Méd. et de Chir. Prat.*)

ACTINOMICÓISIS DEL HOMBRE

El Dr. Mathieu ha publicado en la *Rev. de Sc. Méd.* un artículo muy completo sobre esta enfermedad algo frecuente, que extracta del siguiente modo el *Journ. de Méd. et de Chir. Prat.*:

La actinomicosis es una enfermedad cuyo desarrollo se debe á un hongo, que aparece lo más frecuentemente bajo la forma de aglomeraciones radiadas visibles á simple vista. Descubierta esta enfermedad primero en la vaca, se presenta en el hombre con aspectos diferentes que, ya recuerda la tuberculósisis, ya la pihemia. En la vaca, donde es más comun, se presenta con más frecuencia bajo el aspecto de un tumor del maxilar inferior, más rara vez del superior, que á primera vista justifica la denominacion de osteo-sarcoma. El maxilar está invadido por una masa granulosa de un blanco-gris que se ataca por el periostio ó por las cavida-

des alveolares. El hueso está disgregado, excavado por una especie de osteo periostitis, en cuyas cavidades se encaja el tumor; láminas óseas, travéculas más ó ménos extensas, se separan y desprenden así. Al corte los tumores presentan también el aspecto de un osteo-sarcoma. Se comprueba una superficie blanco-gris, excavada, con nucleitos de reblandecimiento. Rascándola se obtiene un jugo bastante abundante, en el que se comprueban pequeños granos amarillentos, semejantes á granos de arena ó á granos de mijo. Son los globos formados por los hongos.

En el hombre, de una manera general, la actinomicosis presenta una tendencia á la supuración mucho más manifiesta que la actinomicosis de los animales. En él se producen principalmente abscesos, trayectos fistulosos, semejantes á los que se observan en la pihemia ó á la continuación de la tuberculosis de los huesos. Se comprueba sobre todo la producción de colecciones purulentas con extensos desprendimientos y trayectos fistulosos múltiples. La enfermedad no queda localizada al rededor de la boca, puede encontrarse en el tórax ó en el abdomen, ya en el tejido celular de estas cavidades, ya en las vísceras que encierran; de aquí aspectos clínicos variados.

Por la boca es por donde habitualmente penetra el hongo; aquí es donde se localiza en primer lugar las más de las veces y donde se le encuentra exclusivamente en un buen número de casos. De aquí resulta que el parásito aprovecha para penetrar é implantarse diversas erosiones, y en particular las que son frecuentes al nivel del tejido de las encías. Las más veces se trata de abscesos de abertura fistulosa que recuerdan los que suceden á la osteo-periostitis del maxilar; son estos abscesos de una duración y de una tenacidad desesperantes; tienen tendencia á producir extensos desprendimientos. Se ha notado también la induración muy grande que rodea estos abscesos. También se pueden producir abscesos de la región parotídea y de los carrillos. También pueden atacar la faringe y la lengua.

El hongo parasitario, después de haber penetrado por la mucosa bucal, las más de las veces á favor de la caries ó del desgaste de los dientes, puede hundirse y producir en todas las direcciones una induración seguida de supuración. Los abscesos pueden correrse lejos, al rededor de la faringe, en la vaina de los vasos carotídeos y hasta en el mediastino.

Efectivamente, el torax puede ser invadido; la afección produce entonces colecciones purulentas con caries de los huesos de la columna vertebral, con fistulas cutáneas sobre las paredes del tórax, con pleuresía, pericarditis... Cuando el pulmón es invadido primeramente, es completo el parecido con la tuberculosis y de ordinario se formula este diagnóstico. Más tarde se forman con frecuencia abscesos torácicos y trayectos fistulosos. En los esputos se pueden encontrar los corpúsculos característicos.

Cuando invade el abdomen, la actinomicosis produce adherencias, abscesos, trayectos purulentos que pueden simular los abscesos por congestión de la pelvis, la psoítis, la perimetritis, la peritonitis parcial supurada. Lo que distinguirá aquí, como siempre, la actinomicosis es la tenacidad de la enfermedad, su tiranía muchas veces y siempre la frecuencia de los hongos radiados.

Los fenómenos generales son muy variables; muchos casos son apiréticos; cuando las lesiones son limitadas, localizadas, no hay desorden apreciable de la salud general; no sucede lo mismo cuando los desórdenes son extensos, la supuración abundante: la caquexia sobreviene entonces con más ó ménos rapidez.

Con relación á la marcha de la enfermedad se puede decir que, salvo los casos bastantes raros en que el principio es

brusco, es lenta y rastrera; la enfermedad dura meses y áun años. El pronóstico es grave; sin embargo, se conocen algunos casos de curación.

El diagnóstico es difícil lo más á menudo. La actinomicosis se debe sospechar sobre todo en los individuos que cuidan de las bestias. La singularidad del mal, sus fáciles recidivas, la extensión continua de los focos de supuración, la multiplicación de los trayectos fistulosos, la induración al rededor de los abscesos, harán pensar en la actinomicosis, especialmente cuando se trata de lesiones submaxilares, parotídeas, cervicales y torácicas. La presencia de granos amarillentos semejantes á los granos de arena del volumen de la semilla de adormidera, rara vez de los granos de cañamón, envueltos en una atmósfera viscosa que se le adhiere íntimamente, hará sospechar un diagnóstico que el microscopio confirmará con la mayor facilidad. Estos granos amarillentos son blandos, fácilmente aplastados, á ménos que no hayan sufrido la infiltración calcárea, lo que es frecuente en los animales.

La etiología de la afección es aún bastante oscura; algunos hechos hacen pensar que el hongo se desarrolla en la superficie de ciertos vegetales y que se implanta á través de la mucosa bucal, y especialmente la gingival, en las vacas que mastican estos vegetales; en el hombre el contagio se hace por el contacto con los animales enfermos, y los gérmenes parecen fijarse al nivel de los dientes cariados, pero pueden penetrar igualmente por las soluciones de continuidad en la piel.

Destruir, rascar las superficies enfermas, lo mismo que si se tratara de lesiones tuberculosas, es el único tratamiento que se puede emplear.

P.

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. El fenómeno de la mandíbula inferior. — II. Modificaciones de la circulación de la sangre en el cerebro durante la narcosis clorofórmica y bajo la influencia de las excitaciones dolorosas. — III. Sobre la cannabina. — IV. Tratamiento de la blenorragia aguda por las inyecciones alcalinas de bicarbonato de sosa.

I

Algunos médicos ingleses y americanos han llamado en estos tiempos la atención sobre el hecho siguiente: si en un sujeto sano se comprime con una regla ancha los dientes inferiores y se golpea esta regla con el martillo percutidor, se obtiene una contracción de los maseteros con subsalto de la mandíbula inferior. En algunos casos el fenómeno es tan exagerado que basta aplicar un dedo sobre la mandíbula y percutirla con los dedos de la otra mano para obtener la contracción masetérica, que los ingleses han llamado *jaw-jerk*, y que Rybalkine propone designar con el nombre de *fenómeno de la mandíbula inferior*.

El Sr. Rybalkine ha estudiado este fenómeno en 315 individuos (69 sanos, 144 convalecientes, 57 febricitantes y 45 neuropatas) y lo ha apreciado en todos los sujetos sanos. En algunos ha obtenido además de la contracción de los maseteros otra de los temporales. De los 144 convalecientes sólo en 6 no se presentaba este fenómeno. De los 57 febricitantes, en 20 estaba exagerado y en 9 (5 tifoídicos y 4 tísicos) se obtenían hasta convulsiones clónicas de los maseteros durante todo el tiempo que duraba la presión sobre la mandíbula inferior ó el mentón. Hay aquí analogía completa con el clonus del pié, y en un caso coexistían con éste las convulsiones clónicas masetéricas. Los 11 hemipléjicos presentaban el fenómeno de la mandíbula y en 2 había convul-

siones clónicas masetéricas con clonus del pié. En una enferma de esclerósis lateral amiotrófica estaba también aumentado el fenómeno de la mandíbula; por el contrario, faltaba en otra de esclerósis diseminada y estaba debilitado en 2 casos de meningitis y en 1 de parálisis general incipiente. Faltaba en 2 casos de atrofia muscular progresiva y estaba aumentado en 1 de esta misma enfermedad. En una histérica, con parálisis espasmódica, existía el clonus masetérico. El fenómeno de la mandíbula estaba debilitado en 3 casos de neurastenia.

El autor se abstiene de establecer conclusiones prematuras, pero no duda que el fenómeno de la mandíbula inferior está llamado á adquirir valor diagnóstico dada su constancia en el hombre sano.

II

Los Sres. A. Carle y G. Musso han indagado en un sujeto á quien faltaba una parte de la bóveda craneana cuáles eran las pulsaciones del cerebro en el estado habitual y qué cambios sobrevenían durante la narcósis clorofórmica y bajo la influencia de las excitaciones dolorosas. Las conclusiones de su indagacion son las siguientes:

1.^a Bajo la influencia de las inhalaciones de cloroformo disminuye progresivamente el tonus vascular, se retarda la circulacion y se produce un éxtasis venoso.

2.^a La disminucion del tonus vascular persiste durante la narcósis completa, y se mantiene la anestesia y el retardo en la circulacion. La anemia arterial sustituye á la venosa.

3.^a Este estado de la circulacion apénas se modifica con el retorno del conocimiento y de la sensibilidad. De aquí resulta que estas modificaciones circulatorias no bastan para explicar la accion anestésica del cloroformo y que es más verosímil que esta accion sea debida á la influencia directa del cloroformo sobre la sustancia cerebral.

4.^a La anestesia clorofórmica no impide completamente al cerebro el sentir las excitaciones periféricas fuertes, las cuales aumentan de un modo sensible el tonus de los vasos cerebrales y aceleran la circulacion.

III

De un concienzudo estudio que sobre la *cannabina* ha hecho el Dr. Fernando Roux traducimos las conclusiones, que dicen así:

La parte activa del cáñamo indiano reside en la resina, como creían Gastinel y Roberstson y no en el aceite esencial, segun opinion de Personne y Kobiquet.

El extracto petrólico de *cannabina* posee propiedades excitantes y convulsivas. A la dosis de 1 gramo produce un verdadero coma y es tóxico, sucumbiendo el animal en quien se experimenta al cabo de once á doce horas.

El extracto alcohólico parece dotado, en ciertos sujetos, de propiedades narcóticas, pero el sueño producido rara vez es profundo. Su accion es muy incierta empleado á pequeñas dosis, que es como debe administrarse si queremos evitar los accidentes consecutivos en las funciones digestivas.

El extracto etéreo produce resultados insignificantes.

Los demas productos, el tanato de *cannabina* entre otros, son completamente inactivos.

Todos los extractos activos de *cannabis* producen rápidamente la anorexia y engendran un estado de enflaquecimiento y apatía bien marcado. Para obtener este resultado no se necesita prolongar mucho el uso de este medicamento. Bastan algunas dosis,

Abcía bien; á causa de los efectos muy variables segun la manera de preparar la *cannabina*, efectos que es, por tanto, imposible prever; á causa de los accidentes que puede oca-

sionar el remedio y que son susceptibles de producir la muerte si son algo grandes las dosis, cree el Sr. Roux que la *cannabina* no debe pasar á formar parte, hasta nueva orden, del arsenal terapéutico, pues—y este es el caso más frecuente—ó no se emplea más que un producto inactivo, ó nos exponemos á hacer uso de un medicamento cuyas dudosas ventajas van acompañadas de inconvenientes seguros y serios.

IV

Hoy se admite que la uretritis blenorragica es una afeccion parasitaria. Demostrado por la observacion que su parásito puede vivir en un medio ácido y que se esteriliza bien pronto en un medio alcalino, era lógico pensar que haciendo alcalino el pus por un tratamiento apropiado se conseguiría hacer desaparecer el parásito que hace trasmisible la enfermedad.

Así lo ha comprendido el Sr. Castellán, médico de la Armada francesa, al hacer inyecciones alcalinas de bicarbonato de sosa como tratamiento de la blenorragia aguda. Sus observaciones las ha publicado en el *Bulletin général de Théraputique*, de cuya publicacion tomamos estos datos.

El tratamiento no puede ser más sencillo; no exige más que un poco de papel reactivo y una solucion de bicarbonato de sosa. Con el primero nos aseguramos de la acidez del pus; con el segundo se obra sobre la naturaleza del flujo.

Para averiguar si el flujo es ácido ó alcalino se recomienda al enfermo que no orine, á ser posible, ántes de la visita de la mañana; se hace salir el pus por una presion metódica sobre el meato, y empapando en este pus el papel reactivo se averigua lo que se desea.

El Sr. Castellán en 12 enfermos ha observado que el papel azul se ha tornado rojo. Para combatir la acidez del pus ha empleado el bicarbonato de sosa, cuya accion tópica no es irritante. Se disuelve de 8 á 10 gramos en 1.000 de agua y se hacen tres ó cuatro inyecciones diarias.

Para seguir los progresos del tratamiento debemos averiguar cada dos ó tres días la calidad del pus.

En general se tarda poco en obtener la alcalinidad: siete ú ocho días á lo sumo. Conseguido esto va atenuándose el flujo, aunque experimentando recrudescencias, hasta que acaba por desaparecer. El enfermo no siente ya dolor al orinar.

El Sr. Castellán cree que este tratamiento merece ensayarse en gran escala.

S.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS

Angina granulosa.

(DEMARQUAY)

Tanino.	4,00 gramos.
Glicerina.	30,00 —

M. Para toques directos en el fondo de la boca, en la angina granulosa.

Otra.

(LABBÉE)

El Dr. Labbé aconseja, por otra parte, para la misma enfermedad, las duchas cotidianas hechas con un irrigador ordinario, con la siguiente solucion:

Tanino.	1,00 gramos.
Glicerina.	50,00 —
Agua.	100,00 —

Disuélvase y mézclase.

Hamamelis (contra las hemorroides).

Extracto líquido de hamamelis. . . } ñ 50,00 gramos.
 Jarabe de cáscara de naranja. . . }
 Tintura de vainilla. XX gotas.

Para tomar á cucharadas de las de té.

Terpinol (afecciones catarrales de los bronquios).

Terpinol. } ñ 0,10 gramos.
 Benzoato de sosa. }
 Azúcar. c. s.

Para una píldora. 6 á 10 píldoras en el día.

Mentol sucedáneo de la cocaína.

Rosenberg considera (en el *Berl. Kl. Woch.*) al mentol como sucedáneo de la cocaína, sin tener su importancia, y capaz de insensibilizar la mucosa nasal para ver si no es el punto de partida de una neurósis, ó para practicar allí diversas operaciones. Facilita el exámen de la faringe y permite practicar todas las operaciones en la faringe, principalmente el empleo del laringoscopio.

Pecas (Solucion contra las).

Sublimado corrosivo. 0,05 gramos.
 Disuélvase en
 Agua de flores de naranjos. 75,00 —
 Añádase:
 Acido clorhídrico diluido puro. 5,00 —
 Se prepara en seguida en un mortero una emulsion con
 Almendras amargas. 45,00 gramos.
 Glicerina. 25,00 —
 Agua de flores de naranjos. 250,00 —

Se filtrará, se añadirá gota á gota 5 gramos de tintura de benjuí para mezclar el todo con la disolucion del sublimado. Por la noche se aplicará sobre las manchas una esponja impregnada de esta mixtura y se dejará al líquido secar en el sitio. Las manchas desaparecen poco á poco.

Coqueluche.

(ROTHE)

El Dr. Rothe, de Altenbourg, recomienda la siguiente fórmula:

Acido fénico. } ñ 0,05 gramos.
 Alcohol. }
 Tintura de iodo. V gotas.
 Agua de menta. 50,00 gramos.
 Tintura de belladona. 1,00 —
 Jarabe diacodado. 10,00 —

Dése una cucharada de las de café cada dos horas. Los accesos se reducen bien pronto á 4 ó 6 en veinticuatro horas, y despues de tres ó cuatro semanas no queda más que un ligero catarro.

Pasta imitando el colorido de la piel para aplicaciones tópicas en los casos de eczema de las manos y de los dedos.

(UNNA)

Polvos de arroz. 10 partes.
 Litargirio. } ñ 30,30 gramos.
 Glicerina. }
 Vinagre. 60,00 —

H. s. a. y redúzcase por el cocimiento á 30 partes. Esta pasta se emplea igualmente en los casos de escoriaciones dolorosas del escroto y de los alrededores del ano con tendencia al desarrollo de erupciones eczematosas.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

27. El 21 de Agosto de 1886 falleció una jóven, de quince años de edad, de tífus abdominal. A los ocho ó diez días una hermana, de dieciocho años, cayó en cama, aquejando tos fuerte, cefalalgia, fiebre alta, sed, lengua saburrosa, etc., levantándose del lecho á los cuatro ó cinco, despues de un miedo cerval por el temor á otra tifoidea. La convalecencia no se inició mal, pero la enferma, á los dos ó tres más, nos dijo tenía falta de apetito, repugnancia á los alimentos, lloraba á solas y se lamentaba de que otras se curaban en seguida.

No había fiebre, apénas si tenía tos ni notaba cansancio pectoral; sólo sí existía falta de fuerzas y una ligera saburra, riendo con buena voluntad cuando se presentaba ocasion.

Le dispuse el cocimiento de quina, las leches y los paseos, y á los otros dos ó tres, siguiendo lo mismo, le agregué el colombo, la genciana y la quasía.

Pasados otros dos ó tres me dijo la madre que la enferma no adelantaba nada, que no comía, que le dolía el vientre á la madrugada, que seguía llorando á solas, que tenía la lengua áspera y que notaba por las tardes un ligero espeluzno ó *carne de gallina*, con alguna diarrea al levantarse. Le agregué el sulfato de quinina, aceite alcanforado al vientre y enemas de manzanilla con almidon.

La tos se hizo persistente, seca y corta; los demas síntomas poco más ó ménos. Le agregué el licor de brea y dos papeles diarios de 10 centigramos de pepsina por un centígramo de nuez vómica.

Les aconsejé vieran otro facultativo. A los dos días supe extraoficialmente que así lo habian hecho, aún cuando nada me dijeron. Por la mañana del 28 de Septiembre me llamaron con urgencia por tener mucho dolor al bajo vientre y al pubis, con gran deseo de orinar. Con alternativas, porque se exacerbaba, pasó toda la mañana y parte de la tarde diciendo siempre que tenía ganas de orinar, por más que lo hizo por la mañana con un líquido jumentoso. La belladona, las cataplasmas, un semicupio y una inyeccion hipodérmica de hidroclorato de morfina calmaron algo el dolor. A la caida de la tarde se exacerbó, y le apliqué otra inyeccion, quedándose tranquila con deseo de dormir. Su despertar fué morir en unos cuantos segundos, quedándose fría y pálida.

A las pocas horas hubo una gran descomposicion y una gran dilatacion de gases, con salida por boca y narices de líquidos negruzcos y espumosos.

¿Qué enfermedad padeció? ¿De qué falleció? — T. V. J.

SECCION OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

CONVOCATORIA Á OPOSICIONES PARA CUBRIR SIETE PLAZAS DE FARMACÉUTICOS SEGUNDOS DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, en real orden de 30 de Noviembre último, se convoca á oposiciones públicas para proveer siete plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, con arreglo á lo dispuesto en la citada real orden.

En su consecuencia, queda abierta la firma para dichas oposiciones en la Secretaria de esta Direccion, sita en la calle del Barquillo, núm. 10, entresuelo, cuya firma podrá hacerse en horas de oficina, desde el día de la publicacion de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, hasta las dos de la tarde del día 31 de Enero próximo.

Los doctores ó licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del reino, que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidos á la firma,

las circunstancias siguientes: 1.^a Que son españoles ó están naturalizados en España. 2.^a Que no han pasado de la edad de treinta años el día que soliciten la admision en el concurso. 3.^a Que se hallan en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y son de buena vida y costumbres. 4.^a Que han obtenido el título de doctor ó el de licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del reino, ó tienen aprobados los ejercicios necesarios para ello. Y 5.^a Que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con copia legalmente testimoniada de la partida de bautismo y su cédula personal. Justificarán haberse naturalizado en España, y no haber pasado de los treinta años, con los correspondientes documentos debidamente legalizados y su cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á la del presente edicto. Justificarán haber obtenido el grado de doctor ó el de licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del reino, con copia del título, legalmente testimoniada, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello, con certificado de la Universidad correspondiente. Justificarán que tienen la aptitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en cumplimiento de orden de esta Direccion general, bajo la presidencia del director del Hospital Militar de Madrid, por dos jefes ú oficiales médicos de los destinados en aquel establecimiento.

Los doctores ó licenciados en Farmacia que en cualquier concepto se hallen sirviendo en el Ejército ó en la Marina, justificarán esta circunstancia con certificación librada por los jefes superiores de quienes dependan.

Los doctores ó licenciados en Farmacia residentes fuera de Madrid, que, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, entreguen con la oportuna anticipacion á los directores subinspectores de Sanidad Militar de las Capitanías generales de la Península é islas adyacentes instancia suficientemente documentada, dirigida á esta Direccion, solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en este Centro directivo su firma, ántes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusion.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepcion hecha del certificado de aptitud física.

No serán admitidos á las oposiciones los doctores ó licenciados residentes fuera de Madrid cuyas instancias no lleguen á esta Direccion general ántes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 28 de Marzo de 1883. La primera sesion pública del Tribunal censor se verificará en el Hospital Militar de esta corte, á las nueve de la mañana del día 3 de Febrero próximo.

Madrid 20 de Diciembre de 1886.—Weyler.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Circular.

Resultando de las noticias oficiales recibidas en este Centro que el estado de la salud pública en todo el reino de Italia es satisfactorio:

Vistos los arts. 30 y 40 de la ley de Sanidad, el párrafo 3.^o, regla 2.^a de la real orden de 17 de Mayo de 1880 (*Gaceta* del 21) y la disposicion 2.^a de la real orden de 21 de Mayo de 1880, dirigida al Ministerio de Estado para gobierno de nuestros cónsules, relativamente al requisito á que éstos quedan obligados de consignar en las patentes la fecha del último caso de invasion de enfermedad del cólera morbo, fiebre amarilla ó peste levantina, para justificar el hecho de seguir visando como sucias las patentes durante el plazo de veinte días, en cumplimiento del expresado art. 40 de la ley y del caso 3.^o, regla 2.^a de la mencionada real orden de 17 de Mayo;

Esta Direccion general ha acordado declarar limpias las procedencias de todo el reino de Italia, las cuales deberán ser admitidas á libre plática tan luégo trascurran los veinte días á que se refiere dicho art. 40 de la ley, cuya circunstancia se comprobará por medio de la nota que los cónsules deben consignar en las patentes en la forma que determina la disposicion 2.^a de la citada real orden de 21 de Mayo.

En caso de que esta circunstancia no se exprese, los veinte días durante los cuales han de continuar sometidos los buques de procedencias sucias de cólera al régimen cuarentenario establecido empezarán á contarse desde el día 2 inclusive del presente mes, quedando, por consiguiente, libre de cuarentena el 22, tambien inclusive, del mismo, si reunen las circunstancias favorables prevenidas en nuestras leyes.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y á los fines determinados en la disposicion 4.^a de la orden de este Centro de 24 de Abril de 1875 (*Gaceta* del 25). Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1886.—El director general, *Teodoro Baró*.—Señores gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta.

Copia de la real orden de 21 de Mayo de 1880, que se cita en la preinserta disposicion.

Excmo. Sr.: Las noticias de la salud pública del extranjero son el dato más importante de la administracion sanitaria de un país, porque con vista de ellas se toman las medidas necesarias para evitar la importacion de enfermedades contagiosas y epidémicas, ó se levantan las cuarentenas impuestas. La brevedad, la exactitud, la frecuencia y la forma con que estas noticias han de ser conocidas son de evidente interes para la salud y para el Comercio, pues á uno y otra interesa que no se demoren las determinaciones del Gobierno, y que éstas se ajusten á la más rigurosa verdad de las causas en que se funden, y que no traspasen ni dejen de alcanzar los límites necesarios á las conveniencias que aquellas inspiran. El Cuerpo consular es el encargado por las leyes sanitarias de este interesante servicio, y en diferentes ocasiones se han dado algunas reglas para su cumplimiento. La real orden de 7 de Enero de 1873, dirigida por este Ministerio al del digno cargo de V. E., comprendió y determinó lo que en la materia cumplía observar á nuestros cónsules; pero la experiencia ha enseñado que aquella disposicion no atiende á todas las necesidades; y en su vista el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se adicione á aquellos preceptos los siguientes:

días en los puntos que fuere posible, y en todos los correos, si las condiciones del país no permitieren facilitar estas partes con la frecuencia indicada, hasta la completa desaparición de la epidemia.

4.º Las noticias sanitarias deben depurarse con todo esmero en la realidad de los hechos, como igualmente los visos consulares en las patentes.

5.º Las notas que se consignen en las patentes deben ser exactas á las noticias comunicadas directamente al Ministerio de la Gobernacion, con el fin de no dar lugar á contradicciones siempre graves en el acto de disponer en nuestros puertos el trato sanitario correspondiente á los buques.

6.º Mientras no tenga conocimiento el cónsul ó vicecónsul de un departamento recientemente libre de una epidemia de que por virtud de sus noticias ú otras oficiales el Gobierno español le ha declarado limpio, en todas las patentes que vise consignará la fecha desde que el puerto se halla libre de la enfermedad, refiriéndose á la noticia comunicada por él al Ministerio de la Gobernacion.

7.º Ademas de la responsabilidad en que incurran los cónsules ó vicecónsules por la falta de cumplimiento á estas reglas, quedan obligados al resarcimiento de daños y perjuicios que por su culpa se originen al Comercio, y al castigo que proceda si por descuido ó abandono en este servicio se importa á la Península é islas adyacentes alguna epidemia.

MONTEPIO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de admision.

D. Fortunato Escribano, licenciado en Medicina y residente en Peñafiel (Valladolid), solicita su ingreso en esta Sociedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 27 de Diciembre de 1886. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo.*

2

Anuncio de pension.

D. Mariano San Martin, socio de este Montepío, solicita pension de jubilacion, fundado en su imposibilidad para ejercer su profesion.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 27 de Diciembre de 1886. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo.*

2

Anuncio á los pensionistas.

Se pone en conocimiento de los señores pensionistas de esta Sociedad, que el 9 del actual se abre el pago de sus haberes en las Tesorerías respectivas, debiendo ántes acudir á las Secretarías á recoger las cédulas de cobranza y presentar los documentos exigidos en el Reglamento.

La Tesorería de la Delegada de Madrid está á cargo de Alfonso del Busto, Montera, 11, farmacia.

Todo lo que se publica para los consiguientes efectos.

Madrid 5 de Enero de 1887. — El secretario general, *Marceliano Gomez Pamo.*

VARIEDADES

INSTITUTO PASTEUR

La Academia Médico-Quirúrgica ha dirigido á M. Pasteur las siguientes carta y lista:

M. Pasteur:

La Academia Médico-Quirúrgica Española, en cuyo nombre se dirige á Ud. la Comision que suscribe, ha recabado de una modesta suscripcion entre otras Corporaciones científicas de Madrid y algunos profesores particulares, cuyos nombres se expresan en la adjunta lista, la cantidad que se le remite con destino á la suscripcion internacional abierta para la formacion de un Instituto donde se puedan aplicar los adelantos por Ud. conseguidos en el tratamiento preventivo de la rabia.

Al dirigirnos á Ud. sólo deseamos manifestarle la grande admiracion y gratitud que nos producen los prodigiosos y bienhechores adelantos que Ud. ha realizado en los progresos de la Biología, la Química y la Medicina; los fervientes votos que hacemos por que Ud. viva muchos años, produciendo para bien de la Humanidad obras tan grandiosas como todas las que ha producido en su ya larga carrera, y el interés con que venimos siguiendo sus trascendentales experimentos sobre la virtud profiláctica de las inoculaciones contra la rabia. Cualquiera que sea la suerte que el destino reserve á esta su última y más generosa empresa, nosotros, y con nosotros los contribuyentes á la suscripcion, celebrarán siempre en Ud. su brillante significacion dentro de la ciencia contemporánea y el impulso gigantesco que ha dado al problema de la rabia.

Con este motivo estiman una grande honra en ofrecerse suyos afectísimos y ss. ss. q. s. m. b.—*José Ustáriz. — Angel Pulido. — Juan Gomez Pamo. — José Grinda.*

Relacion de las cantidades recaudadas para la suscripcion con destino al Instituto de M. Pasteur.

	Pesetas.
Academia Médico-Quirúrgica Española.	250
La Sociedad Española de Higiene.	250
La Sociedad Ginecológica Española.	250
Dr. D. José Ustáriz y Escribano.	25
Dr. D. Manuel Isidro Osio.	25
La Redaccion de EL SIGLO MÉDICO.	25
La Revista del Dr. Ulecia.	10
Dr. D. Eduardo García Puelles.	10
Dr. D. Rodolfo Lopez Figueredo.	10
Dr. D. Antonio Sierra y Carbó.	10
Dr. D. Leopoldo Lopez García.	10
Dr. D. Juan Hidalgo.	10
Dr. D. Cayetano Rodriguez.	10
Dr. D. Federico Oloriz.	10
Dr. D. José Grinda.	10
Dr. D. Angel Pulido.	10
TOTAL.	925

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 709,18; mínima, 693,21; temperatura máxima, 8º,5; mínima, — 9º,0. Vientos dominantes, SO., O. y NE.

Se han acentuado notablemente los caracteres que consignamos en la última semana como presentados en los afectos reinantes. Las bronquitis y tráqueo-bronquitis, las laringitis catarrales y los catarros generalizados han sido extremadamente frecuentes: también han sido numerosas las neumonías y pleuresías, y particularmente las bronco-neumonías y las congestiones y hemorragias bronquiales. Muy frecuente ha sido en los niños el sarampion, y sigue siendo importante el número de los casos de difteria.

CRONICA

¡Ojo los padres! — Se nos asegura que pasan de 17 los niños que asistieron días pasados al baile infantil dado por un conocido título de Castilla, y que se encuentran hoy padeciendo el sarampion. Parece que uno de los niños de la casa acababa de pasar esta enfermedad.

Una explicacion. — Nos escribe un apreciable suscriptor quejándose de que, á semejanza de importantes periódicos extranjeros, hayamos colocado en el centro del periódico cuatro planas de anuncios, vacantes, etc.; mas como esto lo hemos hecho en beneficio exclusivo de los lectores para facilitar la pronta llegada del periódico á sus manos, y como, por otra parte, no hemos mermado en nada el texto, ni las planas de anuncios van foliadas, continuaremos por ahora colocándolas en el centro, en la seguridad de que nuestro suscriptor ha de apreciarlo, pensado maduramente, como lo apreciamos nosotros. Al fin y al cabo estas cosas maldita la importancia que tienen.

Congreso médico de Brighton. — El exceso de original nos impide publicar en este número el interesante artículo, tercero de la serie, que nos ha remitido el Dr. Buisen sobre el Congreso de Brighton.

Cuerpo extraño en la vagina. — El Dr. Angulo refiere en el *British Medical Journal* que reconociendo una mujer observó la presencia de un cuerpo duro en la vagina en la parte posterior del cuello. Después de algunas dificultades logró extraerlo, y comprobó que era la extremidad rota de una jeringa de madera de inyección vaginal. La enferma recordó entonces que siete meses antes se había roto la jeringa que usaba, pero que habiendo entrado en aquel momento su esposo en el cuarto puso á un lado los fragmentos y no volvió á ocuparse de esto. Desde entonces había tenido muchas relaciones con su esposo, quien se había quejado de sentir algunas dificultades en este acto, pero ella no había sentido nada.

Nueva librería. — El Sr. D. Luis Robles, administrador de este periódico, ha abierto un lujoso establecimiento, completamente independiente de EL SIGLO MÉDICO, para la expedición de obras antiguas y modernas y para la admisión de suscripciones á todas las publicaciones que ven la luz en nuestro país. Inútil es decir que deseamos todo género de prosperidades al Sr. Robles, que, aparte de esto, sigue encargado, como hasta hoy, de la Administración de EL SIGLO MÉDICO. La librería se encuentra instalada en la calle de la Magdalena, núm. 13.

Conferencias sobre Oftalmología. — Nuestro estimado amigo el Dr. Osío continúa dando todos los sábados en su consulta conferencias teórico-prácticas sobre Oftalmología. El sábado último practicó dicho señor la operación de la catarata en una madurada artificialmente. De la habilidad con que lo hizo excusamos hablar, pues es sobradamente conocida la destreza operatoria del Sr. Osío.

Una errata. — Debemos corregir una errata que se nos pasó en el *Juicio del año* publicado en el último número. La línea 22, columna 2.ª de la pág. 4.ª, donde dice: «Quien más, quien menos», debe decir, y así consta en el original: «Quienes más, quien menos.» Aunque el buen juicio del lector habrá salvado esta errata, conviene, sin embargo, hacerla constar aquí.

Temas para discusión. — El jueves próximo 13 del corriente, á las ocho y media de la noche, inaugurará la se-

cion de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica sus tareas con el siguiente tema, que desarrollará el Sr. D. Jaime Vera: *Los médicos alienistas y los Tribunales de Justicia*, y el sábado 15 la seccion de Vacunología, en la cual el presidente de la de Medicina, Sr. Hidalgo, expondrá este tema: *¿Pueden transmitirse con la vacuna algunas enfermedades? En caso afirmativo cuáles son y medios para evitar su trasmision.*

De esperar es que en este año se vean tan favorecidas las sesiones de la Médico-Quirúrgica como en los años anteriores.

Sociedad de Biología. — Esta Sociedad celebró el domingo pasado su segunda sesion. Varios socios dirigieron interesantes preguntas, que serán temas para sucesivas investigaciones.

El Dr. Tous hizo atinadas consideraciones acerca de la accion de la belladona sobre los espíritus. La parte más interesante fué la consagrada por el Dr. de Vicente á exponer las ventajas de la *celoidina* en las preparaciones anatómicas é histológicas, cuya importancia reconoció el catedrático de Anatomía Dr. Olavide, y la descripción por el Dr. Sierra de un interesante aparato de su invencion para la apreciacion diferencial de las hipertermias.

En el número próximo publicaremos el acta de esta sesion.

Exposicion de higiene de la infancia. — El primero de Mayo de 1887, bajo la presidencia del Dr. Chassaing, se abrirá en París una Exposicion de higiene de la infancia. Comprenderá todas las obras y productos relativos á la higiene y educacion de los niños hasta la edad de doce años. Su duracion mínima será de un mes.

Los que quieran tomar parte en esta Exposicion se dirigirán al Dr. Degoix, presidente de la Comision de admision, rue Rochechouart, núm. 24 bis, ántes del 15 de Abril. Las comunicaciones referentes á la Exposicion se dirigirán al secretario general, Galerie Bergère, 7.

Un drama. — Vivía en la villa de Archidona, provincia de Málaga, un jóven médico, llamado D. Manuel Palomero, que había dado muestra alguna vez de pasajera perturbacion mental, y como comprobacion cítase el hecho de que un día, al pasar por junto á una fuente, disparó varios tiros á unas bestias que estaban bebiendo agua. Hacia días que venía solicitando de su esposa la autorizacion necesaria para vender ciertas fincas, á lo que le obligaba la precision de unos pagos, y su señora se resistía, aconsejada hasta por la misma familia de su esposo.

Segun refiere *La Union Mercantil*, de Málaga, el 30 del mes pasado al mediodía entró en su casa el Sr Palomero algo embriagado, segun parece, y llamó á su mujer para elegir modelo de unas camas de un catálogo que tenía, con cuyo pretexto logró encerrarse con ella en una habitacion. De pronto se oyó una terrible detonacion que hizo estremecer toda la casa.

Cuando acudieron las primeras personas que había cerca, fué horroroso el cuadro que presenciaron. El Sr. Palomero estaba hecho pedazos; sus miembros esparcidos por la habitacion, al par que los muebles todos convertidos en astillas. A corta distancia estaba el cadáver de su esposa, también casi carbonizado y con diversas heridas.

Congreso médico castellano. — *El Eco de Castilla*, de Valladolid, propone la celebracion en esta ciudad de un Congreso médico-farmacéutico regional que discuta puntos científicos de interes. No dice cuáles hayan de ser éstos, pero excita á la Prensa de la capital para que preste su apoyo y coopere á la realizacion del proyecto que dice iniciar en el articulo referido.

Algunos periódicos se han adherido al proyecto; pero *La Medicina Castellana*, mortificada por algunas omisiones, segun parece, dice que vota en *contra del Congreso por ahora y por todo el año próximo*, por razones que proceden de médicos y farmacéuticos castellanos, quienes en cartas particulares, y respondiendo á una excitacion del colega, se han servido darle su parecer, y le han convencido de la inoportunidad de celebrar el Congreso por ahora, y de que sea científico.

No más doctoras. — En un reciente decreto publicado por el ministro de Instruccion pública de Berlin queda terminantemente prohibido que asistan las mujeres á las clases de las Universidades como alumnos ni como oyentes.

La disposicion es del príncipe Bismarck.

En capilla. — Nuestro desventurado colega *La Clínica* tiene su vida pendiente de un arrepentimiento. Si no entona el *yo pecador* está perdido. Léase si no lo que le dice el famoso colega catalán que se ha propuesto llenar de espanto á la mitad del periodismo médico español retirándole el cambio.

Le habla así: « Si, dando ejemplo de razon, y fehaciente testimonio de no tener orgullo, ni soberbia, ni inmodestia, etc., etc., calla en absoluto, no tendremos inconveniente en seguir nuestra correspondencia. »

Sí, jóven colega, calle Ud. y sea modesto; ¿pues no ve usted los ejemplos de modestia que le da su protector y domine?

¡Ja, ja, ja!...

Progresos y extravagancias. — Con este título ha publicado nuestro laborioso amigo el conocido literato don M. Ossorio y Bernard un librito ameno y gallardamente escrito, como todos los suyos, donde con sencillez y gracia trata de multitud de cuestiones relacionadas con el progreso de las ciencias y con adelantos sociales variados.

Damos las gracias al Sr. Ossorio por el ejemplar que nos ha dedicado, y le felicitamos por su nueva produccion.

Necrologia. — Nuestro compañero en la Prensa D. Arturo Masoti Arroyo, director de *La Union de las Ciencias Médicas*, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señor padre.

Han fallecido tambien los siguientes compañeros: en Sotillo de las Palomas (Teruel), D. Cipriano Umas; en Pamplona, D. Federico Cumia; en Santa Cruz de la Palma, D. José María Cabana; en Cádiz, D. José Lopez Bernal; en Niebla (Huesca), D. Andrés Ramirez Cuadrado.

Jubilacion del Sr. Pajot. — Los alumnos y amigos del Sr. Pajot, tocólogo eminente y distinguido catedrático de la Facultad de París, se reunieron uno de estos últimos días para ofrecer su busto en bronce al maestro, que pedía su jubilacion el mismo día que cumplía setenta años. Despues que el Sr. Pajot pronunció un elocuente discurso de despedida hicieron uso de la palabra los Sres. Doléris y Peyron para manifestar al maestro querido el sentimiento que les causaba su ausencia de la Facultad.

Nuevo catedrático. — Por decreto reciente se nombra catedrático de Patología comparada del Museo de Historia natural de París al Sr. Chauveau, en la vacante que dejó el malogrado Sr. Bouley. El ex director de la Escuela de Veterinaria de Lyon ha reemplazado de esta suerte á su ilustre predecesor como inspector general de las Escuelas Veterinarias, en la Academia de Ciencias y en el Museo.

Hospital para contagiosos. — El Municipio de Milan ha aprobado la construccion de un hospital que se levantará en un espacio de 6.754 metros cuadrados, segun el proyecto del Sr. Giachi, y comprenderá pabellones especiales para los enfermos en observacion, para los variolosos, diftéricos, etc.

Eso es en Milan, lector querido, en una capital de provincia. En Madrid, en la corte de las Españas, tenemos... muchos proyectos.

Nuevos académicos. — Han sido elegidos miembros de la Academia de Ciencias de París el Sr. Sappey (en la vacante del Sr. Milne-Edwards) por 33 votos contra 10 que obtuvo el Sr. Ranvier, y de la Academia de Medicina el señor Nocard por 46 votos.

Escuela libre de Medicina. — El Instituto católico de París activa la fundacion de una Escuela libre de Medicina en la capital. Al efecto, ha adquirido ya un terreno de 46.000 metros. Una parte de las construccion es ya concluida, y el Hospital San José cuenta ya con 52 camas ocupadas por otros tantos enfermos. El coste total de este hospital, donde se instalarán las clínicas, se valúa en 5 millones de pesetas. Para dar principio á la enseñanza clínica en este hospital se han reunido ya más de cien estudiantes.

Revista honrosa. — La *Revista de Laringología y Rinología*, que dirige con tanto acierto el Dr. D. Ramon de la Sota y Lastras, desde el mes actual se publicará mensualmente en Londres.

Los autores de artículos relacionados con dichas especialidades, pueden remitir un ejemplar de ellos á la calle de Toqueros, núm. 7, Sevilla, á nombre de dicho señor, para aparecer decorosamente en el extranjero.

Más gabinetes electroterápicos. — Nuestro ilustrado

amigo el Dr. D. Antonio Sierra y Carbó ha instalado un gabinete de Electroterapia en la calle de Atocha, 80, segundo, bajo la direccion del Dr. D. Santiago García Fernandez, que en su larga permanencia en Alemania ha estudiado con interes y aprovechamiento esta especialidad.

Celebraremos que la nueva clínica prospere.

¡Ni por esas! — ¡Je, je, je...! Esa rabiosilla *Gaceta Médica Catalana* no logrará alterarnos un solo segundo, porque muchísimos años ántes de que Pasteur descubriera sus inoculaciones profilácticas contra la rabia, había logrado ya EL SIGLO MÉDICO vacunarse contra las mordeduras y la virulencia de los colegas que han vivido ladrándole y tirándole dentelladas en su tan larga cuanto envidiada existencia.

¡Je, je, je...! Todo ese ramillete de lindezas que de nuevo y largamente nos dedica en su último número se lo devolvemos enriquecido con una cinta color de lila que con generoso desprendimiento le ponemos, y en la cual escribimos la siguiente dedicatoria: « Al más valer oso y graci oso de los periódicos. »

Cumplido este deber de cortesía, insistiremos diciendo al colega que para demostrar la justicia que tiene al ensuciarse con sus vomituraciones, ha de responder á las dos preguntas siguientes que le hicimos, cuya contestacion elude, sin embargo de que son el alma de esta contienda:

1.^a ¿Cuántos son los escritos suyos que EL SIGLO MÉDICO, dando pruebas de un aprecio sin duda mal interpretado, se ha dignado hasta hoy trasladar á sus columnas revelando su origen?

2.^a ¿Cuántos son y de qué naturaleza aquellos que ha transcrito sin marcar su procedencia, y en qué seccion los ha publicado?

Lo formal, lo honrado, lo digno y lo caballeroso es responder categóricamente á esto. Negarse á ello es exponerse á que los demas supongan que su palabrería entraña un canto imbécil de propias alabanzas y formen juicios poco favorables de la fe con que procede.

El colega, que tan escrupulosa cuenta lleva de lo que le adeudan los demas periódicos, debe publicar lo que le adeuda este viejo SIGLO MÉDICO, ya que nosotros, por haber aplicado á otros destinos que nos parecieron más convenientes los ilustradísimos números que nos envió, no podemos enterarnos hoy de esa deuda.

Responda, pues, á lo que le preguntamos, que despues algo hemos de decirle.

Confiteor Deo... — De todo el prolijo fárrago literario que nos dedica el archióptimo colega barcelonés, sólo nos interesa entresacar lo siguiente. Nos dice: « O se digna retractarse, ó se digna no volver más por aquí hasta que lo llamen. »

Retractarnos ¿de qué? ¿de nuestro diagnóstico sobre su estado mental? Pues despues de leer su último número lo hacemos de todo corazon, y declaramos que el colega no está ni estará jamás loco, porque lleva en su condicion natural el preservativo más firme y constante que existe contra la locura. Antes creiamos lo uno, ahora creemos lo otro. ¿Está contento?

Retractarnos... ¿acaso de no haber creído en que existía la carta? Pues si tanto lo asegura le creeremos; pero entónces no nos explicamos dicha misiva sino como regalo de algun colega amigo, interesado en calentarle, que ha tirado la piedra y escondido la mano; ó como distraccion de algun lector aburrido, quien al verle tan rabioso ha hecho con él (¡y perdone el modo de señalar!) lo que ciertos visitantes de los jardines zoológicos hacen con los monos: tirarlos chinitas cuando los ven irritados, para seguir gozando de su grotesco enfurecimiento. ¿Le agrada?

Por lo demas, EL SIGLO continuará visitando al colega hasta que haya ajustado sus cuentas con él, y si éste nos cierra sus puertas haremos que nos oigan los vecinos y le obligaremos á salir al público.

Afirma tambien que un amigo suyo, y por encargo de él, nos ha dicho no sabemos qué — pues no entendemos (¡tan claro escribe el colega!) lo que sobre esto quiere revelar — y ante insinuacion tan delicada procede consignemos que ni colectiva ni individualmente hemos sido visitados por nadie, y que aguardamos esa visita para dar la respuesta que consideremos oportuna.

MADRID 1887. — Establecimiento tipográfico de Enrique Teodoro
Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8
TELÉFONO 552

GRAN FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA DE PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

SACRAMENTO, 2, Y PLAZA DE LA VILLA, 4, MADRID

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y MEDALLAS DE PLATA

Gran laboratorio químico-farmacéutico que elabora al por mayor.



CONSTIPADOS Y TOSES CATARROS DE TODAS LAS VÍAS

Se curan en horas con las *Píldoras anticatarrales* de Fernandez, cajas de 10 y 20 rs., que van por 2 rs más. Hay también Elixir anticatarral, á 10 y 20 reales frasco, para los que en vez de píldoras prefieren líquidos; pero no puede ir por correo. El éxito es sorprendente. Sacramento, 2.

Además, el gran remedio de los catarros de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, de los constipados y toses, se encuentra en la *Esencia de alquitran* de M. Pereire, ó *Resineona de brea* (Goudron), que elaboran únicamente en España y en Europa los Sres. Ríos hermanos, Zaragoza, y F. Izquierdo en Madrid. Está en sacaruro, 8 rs. caja. Pastillas 8 rs., y por 2 rs. más se remiten pastillas ó sacaruro. Hay jarabe de resineona, 8 rs. Hidrolito, 8 rs., que sirve como el sacaruro y pasta, pero no pueden ir por correo. Hay también *Jarabe de brea simple*, 8 rs., y de *Brea iodado*, 12 rs.

Por último, para calmar toses violentas ó incómodas, agudas ó crónicas, están los gránulos de esencia de alquitran y de lactucario, que cuesta 10 rs. frasco, y se remite por 12 rs. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Zaragoza, Coso, 33, botica.

TOS FERINA

Se curan los niños que la padecen, usando uno ó cuando más dos frascos de *Julepe antiferino*, sin otra medicina ni mudar de aires. Frasco 14 rs. No puede ir por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica. También se usa con éxito el Jarabe de brea y el de resineona, frasco 8 rs., en la tos ferina de los niños de pecho y en toda clase de toses.

JABORANDI

Como sudorífico, sialagogo y expoliador para expeler por el sudor y la saliva cualquier humor nocivo, y evacuante de la biiis, de la sífilis, etc. Caja con 5 dosis, 10 rs.; va por 12 rs. Madrid, Sacramento, 2, botica.

ASMÁTICOS

El gran específico é infalible contra el asma es el *Antiasmático* accasional, caja 12 rs., va por 14; y si es intermitente se cura radicalmente con las píldoras antiasmáticas, caja 25 rs., va por 28 rs. Madrid, Sacramento, 2, botica.

GOTAS CONCENTRADAS Y DOSIFICADAS

DE ACÓNITO

Sudoríficas, diuréticas, antiinflamatorias, anticongestivas, sedantes y reguladoras de la circulación de la sangre, que fluidifican. Frasco 2 pesetas. Sacramento, 2, botica.

DE ESENCIA DE ALQUITRAN PEREIRE

Para combatir las toses y los catarros de todas las vías. Frasco 2 pesetas.

ANTIASMÁTICAS DE CLYMER

Ataques da asmas con enfisema. Frasco 4 pesetas.

ANTIESCROFULOSAS DE FROSCINI MERLETA
Contra las afecciones escrofulosas. Frasco 2 pesetas.

DE CREOSOTA PURA DE HAYA

Afecciones pulmonares, tisis y toda clase de catarros. Frasco 2 pesetas.

DE CREOSOTA, ALQUITRAN, TOLÚ Y ELEMI

Toda clase de toses, constipados, catarros, tisis, etc. Frasco 3 pesetas.

DE ALQUITRAN Y TOLÚ

Toda clase de toses, catarros de todas las vías, constipados, etc. Frasco 2 pesetas.

DE ALQUITRAN Y HIERRO

Afecciones catarrales y respiratorias con extenuacion, inapetencia, anemia, clorosis, etc. Frasco 2 pesetas.

DE HELENINA

Tónica, diaforética, antiasmática, anticatarral y antitísica, aperitiva. Frasco 3 pesetas. Sacramento, 2, botica.

DE EUPHORBIA PILULÍFERA

Asma, bronquitis, coqueluche ó tos ferina, catarros, toses, etc. Frasco 4 pesetas. Sacramento, 2, botica.

ANTIASMÁTICAS DE BOERHAAVE

Contra el asma húmedo. Frasco 2 pesetas.

TISIS PULMONAR

Se cura en primero y en segundo periodo, en bastantes casos del tercero, únicamente con el *Vino creosotado* de la creosota pura de haya, que elabora F. Izquierdo, á 20 rs. frasco. Sacramento, 2, botica.

RECONTITUYENTES

Y ANTIHUMORALES

Para todos los extenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquíuticos en niños y adultos, nada iguala al *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 16 rs., y el *Iodo ferruginoso*, 20 reales, para cuando hace falta hierro en la sangre. Se curan las escrófulas en todas su formas, las herpes, sífilis, flujos de las señoras, etc., y para los flujos, además, la *Inyeccion de nogal iodado*, 20 reales frasco; *Emplasto de nogal iodado*, caja 10 rs., para los bultos; *Pomada de nogal iodado*, para infartos, erupciones, corrosiones, cicatrices, úlceras rebeldes, etcétera; frasco 10 rs.; *Gargarismo de nogal iodado*, frasco 12 rs., para la garganta y boca. No pueden ir por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica. Éxito sorprendente.

ACEITE DE HIGADO

DE BACALAO OSCURO

A 8 rs. libra desde cuarteron en adelante, y 12 rs. botella de cuartillo y medio. Sacramento, 2, botica.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

de la Farmacia General Española de Pablo Fernandez Izquierdo, frasco con 16 onzas, 16 rs. Trasparente, agradable y con dos gramos de hierro, asimilable por onza, intimamente combinado con el

principio tónico de la más selecta quina. Es tónico, neurosténico, reconstituyente, empleado con éxito en cuantas enfermedades están sostenidas por una debilidad general ó gástrica, ó falta de vitalidad en el organismo y en la sangre. Excelente para las cloróticas, para los escrofulosos, inapetentes y en las digestiones difíciles, vahidos, etc. Sacramento, 2, botica.

MISERIA FISIOLÓGICA

Escrófulas y escrofulismo. Tumores en los huesos. Raquitis y tisis pulmonar. Debilitacion por la diátesis. Encanijamiento y caquexia.

El gran remedio, el medicamento específico por excelencia, es el ACEITE DE HIGADOS frescos de RAYA CLAVATA. L., por Martinez, del puerto de Tazones, que expende únicamente en Madrid Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, botica, á 3 pesetas frasco de 250 gramos. Está premiado con medalla de bronce y hace milagros en la costa cantábrica.

Únicamente en Madrid, Sacramento, 2, botica.

LA CLOROSIS, OPILACION

Se cura con las píldoras de ioduro ferruginoso, frasco 16 rs. con 100 píldoras; con las píldoras ferruginosas, caja 12 rs. y con 3 se remite, ó con «Jarabe de nogal iodado ferruginoso», frasco 20 rs.; con el de quina ferruginoso, frasco 16 rs. Empobrecimiento de la sangre, color pálido, etc. Sacramento, 2, botica.

HERPES Y ESCRÓFULAS

Humores de todas clases, miseria fisiológica, debilitacion por diátesis, enfermedades y excesos; restos de sífilis y venéreo; herpes, afecciones de la piel; escrofulismo, raquitismo, enfermedades de los huesos, extenuacion, encanijamiento, se cura infaliblemente con el JARABE DE EXTRACTO DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL IODADO, frasco 4 pesetas, y de *nogal iodado ferruginoso*, 5 pesetas; *Pomada de nogal iodado* para infartos, erupciones, cicatrices, corrosiones, úlceras rebeldes, etc., frasco 10 rs.; *Gargarismo de nogal iodado* para las afecciones de garganta y boca por irritacion, corrosion, ulceracion, etc., frasco 3 pesetas. No pueden ir por correo estos productos, que se expenden por su autor, P. F. Izquierdo, en su botica, Sacramento, 2, Madrid.

GARGANTA Y BOCA

Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase é índole se curan con el Gargarismo de nogal iodado; frasco 12 reales; no puede ir por correo. Madrid, Sacramento, 2, botica.

ACEITES DE HIGADO DE BACALAO

El oscuro natural, 12 rs. botella de cuartillo y medio; el claro ó desinfectado, 16 rs. botella de cuartillo y medio; el ferruginoso, 20 rs. frasco; el iodo ferruginoso, 20 rs. frasco, y el de lija de Bermeo, 16 rs. frasco. Son el remedio de la miseria fisiológica. Madrid, Sacramento, 2, botica. No puede ir por correo. (431)

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE "EL SIGLO MÉDICO,"

COLECCION DE OBRAS DE MERITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE A LOS PRACTICOS

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA

- Allingham.**—*Enfermedades del recto (Diagnóstico y Tratamiento).*— Costó á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20. (Está agotada.)
- Atthill.**—*Tratado de las enfermedades de la mujer.*— Precio: 8 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Bonis.**—*Los parásitos del cuerpo humano.*— Precio: 12 rs. para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Budd.**—*Tratado de las enfermedades del hígado.*— Precio: 16 rs. para los suscritores. (Está agotada.)
- Delfau.**—*Manual completo de las enfermedades de las vías urinarias y de los órganos genitales.*— Un grueso tomo con 132 grabados. — Precio: 26 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Durand-Fardel.**—*Tratado práctico de las enfermedades crónicas.*— Tres abultados tomos.— Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90. (Sólo quedan ejemplares de los tomos II y III.)
- Erichsen.**—*La ciencia y el arte de la Cirugía.*— El tomo I cuesta á los suscritores 20 rs.: el II, 24; el III, 20, y el IV 24. A los no suscritores cuesta toda la obra 172 rs., ó sea cerca de la mitad más. (Quedan ejemplares.)
- Fonssagrives.**—*Principios de Terapéutica general, ó el medicamento estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico.*— Cuesta á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA 12 reales, siendo su precio en Francia 28. (Quedan ejemplares de la 2.^a edición.)
- *Tratado de Terapéutica aplicada.*— Tres tomos, que suman 1.630 páginas.— Cuesta á los suscritores 50 reales en Madrid y 56 en provincias (Quedan ejemplares de la segunda edición.)
- Friedreich.**—*Tratado de las enfermedades del corazón.*— Costó escasamente á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36. (Está agotada.)
- Hoppe-Seyler.**—*Tratado de Análisis química aplicada á la Fisiología y á la Patología.*— Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40. (Está agotada.)
- Lebert.**—*Tratado clínico y práctico de la tisis pulmonar.*— Precio: 14 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Neumann.**—*Tratado de las enfermedades de la piel.*— Dos tomos con numerosos grabados, 28 rs. para los suscritores (su precio 56). (Está agotada.)
- Playfair.**—*Tratado teórico y práctico del arte de los partos.*— Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta 26 rs. á los suscritores (su precio es 48). (Está agotada.)
- Politzer.**—*Tratado de enfermedades del oído.*
- Regimbeau.**—*Las pulmonías crónicas,* con una lámina cromo-litografiada: 4 rs. (Está agotada.)
- Rosenthal.**—*Tratado clínico de las enfermedades del sistema nervioso.*— Un grueso tomo de 854 páginas. — Costó á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60. (Está agotada.)
- Spillmann.**—*Manual del diagnóstico médico*— Precio: 16 reales para los suscritores. (Quedan ejemplares.)
- Steiner.**—*Compendio de las enfermedades de los niños.*— Dos tomos. 24 reales para los suscritores (su precio 46). (Está agotada.)
- Strümpell.**—*Tratado de Patología especial y Terapéutica de las enfermedades internas.* (Tomos I, II y III.)
- Walshe.**—*Tratado de las enfermedades de los órganos respiratorios.*— Un abultado tomo, 20 rs. para los suscritores (su precio 40). (Está agotada.)
- Wecker.**—*Cirugía ocular,* en grabados. — Cuesta á los suscritores unos 14 reales y 26 á los que no lo son. (Está agotada.)
- *Terapéutica ocular,* con magníficos grabados.— Cuesta á los suscritores unos 24 reales y su coste en Francia es de 52. (Está agotada.)
- Zeissl.**—*Tratado de las enfermedades venéreas y sífilíticas.*— Precio para los suscritores: 30 rs., y 60 para los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

OBRAS QUE TIENE PROPÓSITO DE PUBLICAR ESTA BIBLIOTECA

Strümpell.—TRATADO DE PATOLOGÍA ESPECIAL Y TERAPÉUTICA DE LAS ENFERMEDADES INTERNAS. (TOMO IV.)

Bartels.—TRATADO DE ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES.

Frerichs.—TRATADO DE LA DIABETES.

Hegar y Kaltenbach.—TRATADO DE GINECOLOGÍA OPERATORIA.

Bryom-Bramwell.—ENFERMEDADES DE LA MÉDULA ESPINAL.

Dragendorff.—MANUAL DE TOXICOLOGÍA.

Mantegazza.—HIGIENE ESPECIAL.

Los pedidos, letras, libranzas y demas documentos de Giro se dirigirán á D. Ramon Serret, apartado de Correos núm. 121, Madrid.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PIDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 p^{ta} 35 cents cada paquete de 3 kilogramos).

TISIS, AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS



CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEOUD

Con CREOSOTA VERDADERA de alquitran de haya y Aceite de Hígado de Bacalao. Unica recompensa en Exposicion Univ. Paris 1878. Unicas experimentadas y empleadas en Hospitales en Paris. BOURGEOUD, farm^o, proveedor de los hospitales, 20, Rue de Rambuteau, Paris. Capsulas con 0,02; 0,05 y 0,10 de creosota. — Vino y aceite creosotizados con 0,20 creosota p^a cucharada.

MADRID: MORENO MIQUEL, Arenal, 2

HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 9, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.



Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**

Elegir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LE-SUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.

ESPADRAPO QUIRURGICO DE MURDAGO DE A. BESLIER

13, rue de Sévigné, Paris

Este ESPADRAPO, que no se parece á ninguno de los conocidos, posee todas las propiedades reclamadas hace tiempo por el Cuerpo médico: *fuerte adherencia, grande flexibilidad y larga consecuencia.* Inocuidad absoluta sobre la piel, aun en los niños, por mucho que se guarde. Vendese en tiras de un metro en un estuche. — VENTA POR MAYOR: M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.



Jarabe y Pasta ZED

CODEINA y TOLÚ etc.

La Ciencia moderna, habiendo reconocido á la Codeina pura felices propiedades, que se resumen en dos palabras: Ebriedad, Somnolencia, quedaba por completar su accion de moderador por sedativos y balsámicos que componen el pectoral poderoso del DR. ZED, bajo la forma de **JARABE-ZED** ó **PASTA-ZED**, contra las Bronquitis, Tosas, Coqueluches, Catarros, Insomnios, etc.

Oficialmente adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. — Medallas, Exposiciones universales 1878 y 1885.

PEPTONA CATILLON

en SOLUCION

representando tres veces su peso de carne asimilable asi por el RECTO como por la BECA

Lavativa nutritiva: 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas láudano, 0,30 bicarbonato de sosa.

En POLVO: Peptona pura en estado seco. — Inalterable. — Superior a la solucion. 1 cucharadita representa 1 cucharada grande de solucion y 45 gramos de carne.

y bajo formas agradables al gusto: **JARABE, ELIXIR, CHOCOLATE**, y sobre todo:

VINO de PEPTONA (Complemento de nutricion muy útil á todos los enfermos debilitados.

CATILLON Restablece las fuerzas, el apetito y las digestiones. — 1 copa contiene

(PEPTONA FOSFATADA) 30 gr. de carne y 0,40 de fosfatos orgánicos de cal, hierro, potasa y sosa.

Enfermedades del Estómago é Intestinos, Consuncion, Anemia, Inapetencia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

PARIS, 3, boulevard Saint-Martin. — Por menor, en todas las Farmacias.

PREMIO de 16.600 francos á T. LAROCHE

QUINA LAROCHE FOSFATADO

Aperitivo Reconstituyente

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el **Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc.**

Reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

Es indispensable á las **Mujeres en cinta y Nodrizas**, pues, en ambos casos, es tan favorable á la madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT

y en todas las Farmacias de esta localidad.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

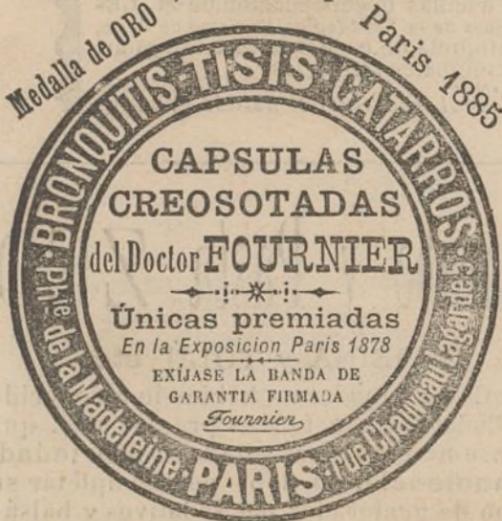
La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n^o 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

La **AGENCIA SAAVEDRA**, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taubout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — **PIDASE SU CATALOGO GENERAL.**
 Servicio especial de **PAQUETES POSTALES**: (Porte a cualquier estación de España, 1 pta 35 cent. cada paquete de 3 kilogramos).

GOTA — NEURALGIAS — JAQUECAS — FIEBRES — NEUROSIS — RUMATISMOS
PILDORAS Y **SAL BOILLE**, DE BROMHIDRATO DE QUININA, el único aprobado por el Academia de Medicina de Paris y experimentado en los Hospitales. — **GENEVOIX**, 14, r. Beaux-Arts, PARIS, y Farmacias.

CURACION ASEGURADA
 de todas Afecciones pulmonares



Por mayor: D. M. García, Capellanes, 1 duplicado. — Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, M. Moreno, Garrido, Atocha, 30.

VICHY
 Administracion: PARIS, 8, b^d Moutmartré
Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.
 Exigir el nombre del manantial en la cápsula
 Las Agur de estos manantiales se venden:
 • En M^o Ad, casa de J. M. Moreno, Borrell,
 M^o M^o A. D^o Just y R. Hernandez, Agencia Lomana, Alcalá, 5.

Las enfermedades secretas

Blenorragias
 Gonorreas
 Flujos blancos
 Derrames

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PÍLDORAS
 é inyeccion de
KAVA

DEL DOCTOR **FOURNIER**
 Por menor: Sr. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno, Garrido.
 Pedidos á M. García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

TRATAMIENTO RACIONAL

DE
 la Anemia, la Tisis,
 la Dispepsia, el Diabetes
 la Caqueja, por la



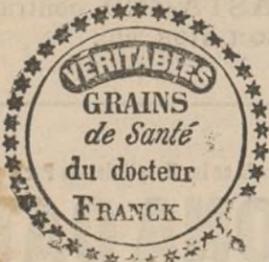
EL UNICO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de ilimitada conservacion. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Depósito en Madrid: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

El Verdadero Tapsia
Ch. Le Sordid, Reboulleau
 EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

esta esparadrado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exijanse para evitar accidentes.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
 Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** 4 COLORES y la firma A. ROUVIERE en encarnado.
 Paris, F^o LEROY, 91 r. Petits-Champs, y principales Farm^{as} de España.

Inapetencia, Convalecencia, Anemia, Consuncion, Dolores de Estómago y de los Intestinos

VINO DEFRESNE A LA PEPTONA

No solo contiene los principios solubles de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y hecha asimilable.
 Dosis: Media copa despues de comer,

PEPTONA DEFRESNE

La primera admitida, despues de analisis hecha, en los Hospitales de Paris ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA MARINA

25 0/0 Peptona, sea 4 0/0 Azoe; 0,69 Acido Fosfórico; Hierro y Bases Alc. terr. 0,71

Dosis: de dos á cuatro cucharadas diarias en agua tibia y salada. Para sostener la curacion 8 cucharadas POLVOS, INVOLTURAS, ELIXIR, CHOCOLATE con PEPTONA, etc.
 DEFRESNE, Autor de la Pancreatina, PARIS, y en todas las Farmacias.

ACEITE de HÍGADO de BACALAO PANCREÁTICO de DEFRESNE
 PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS Y DE LA MARINA DE FRANCIA
 Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar, posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hácia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:
 El Linfatismo, El Raquitismo, El Enflaquecimiento, La Tisis, La Anemia, Las Enfermedades del Pecho, Los Infartos de las glándulas del cuello, El Gurmio en la cara y en el cuello.
 Casa DEFRESNE Autor de la Peptona, Depósito en las princip. Farm.